

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7962
Licitaciones	_____	7962
Varios	_____	7972
Transferencias	_____	7983
Convocatorias	_____	7985
Colegiaciones	_____	7987
Sociedades	_____	7987

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7988
Varios	_____	7990
Sucesiones	_____	8003

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8007
Resoluciones	_____	8008



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Resolución N° 213

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 22400-23205/13, por medio del cual tramita la realización del Concurso de Precios para la adjudicación de la obra de "Dragado de Mantenimiento en Puerto Dock Sud", Delegación Portuaria Dock Sud, Puerto Dock Sud, y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 a 116 obra el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de Infraestructura Portuaria - Subsecretaría de Actividades Portuarias, confeccionado de conformidad a lo normado por la Ley N° 6.021 y su reglamentación, para la realización de la obra de "Dragado de Mantenimiento en Puerto Dock Sud", Delegación Portuaria Dock Sud, con un presupuesto oficial de pesos cien millones (\$100.000.000,00) y un plazo de ejecución de la obra de doscientos cincuenta y cinco (255) días corridos;

Que el objeto de la referida obra contempla la realización del Dragado del Canal Sur de acceso al Puerto Dock Sud y la Primera y Segunda Sección del Canal Dock Sud;

Que por Decreto N° 3.431/11 se aprobó el Convenio Marco para el Cumplimiento del Plan de Acción Conjunta del Reordenamiento Territorial del Polo Petroquímico del Puerto Dock Sud, Provincia de Buenos Aires y se facultó al entonces Ministerio de la Producción a ejecutar la realización de las obras necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el "Plan Director Puerto Dock Sud", de conformidad a lo normado en el artículo 3°) inciso c) del Decreto N° 5.488/59, reglamentario de la Ley N° 6.021, estableciéndose específicamente que la Provincia de Buenos Aires se compromete a proyectar, ejecutar y financiar, una campaña de Dragados que posibilite la correcta navegabilidad hacia el Puerto de Dock Sud;

Que la Ley N° 6.021 faculta al Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología a la realización de la mencionada obra, mediante el mecanismo de concurso de precios, atento consistir la misma en trabajos de urgencia reconocida;

Que el Decreto N° 958/10 declaró el estado de emergencia de carácter social, ambiental, sanitario y de infraestructura, en el marco de la Ley N° 11.340, por el término de dos (2) años, para la realización de las obras necesarias y la implementación de las acciones tendientes a la reparación de los daños producidos como consecuencia del actual estado de la Cuenca Matanza - Riachuelo en distintos partidos, entre ellos el de Avellaneda, que estarán a cargo de cada una de las jurisdicciones con competencias para implementarlas conforme la legislación vigente en la materia;

Que dicho estado de emergencia normado por Decreto N° 958/10, fue prorrogada por dos (2) años por su similar N° 325/12;

Que la Subsecretaría de Actividades Portuarias ha detectado un incremento apreciable de los sedimentos acumulados en los distintos sectores del proyecto, sugiriendo la urgencia de restituir las profundidades, especialmente en el Canal Sur de acceso al Puerto Dock Sud, el cual es el paso obligado de las grandes embarcaciones a cualquier Terminal del Puerto, involucrando los buques portacontenedores, los petroleros y de cargas generales y que diera motivo a la encalladura del buque Xin Yan Tian;

Que a fojas 171 a 181 obra Acta Acuerdo suscripto entre el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología y la firma Exolgan S.A., cuyo objeto es el dragado de los sectores más comprometidos del Canal Sur a los efectos de restablecer las condiciones mínimas de ancho y profundidad en dicha vía navegable, cambiando sensiblemente las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 148/13 y desvirtuándose por ende la documentación técnica propuesta para la cotización de los oferentes de la Compulsión de Precios;

Que obra Resolución N° 186/13 mediante la cual se deja sin efecto la Resolución N° 148/13 que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la realización de la referida obra y se autorizó a la Subsecretaría de Actividades Portuarias a realizar un nuevo Pliego de Bases y Condiciones adaptado a las nuevas circunstancias y objetivos, a fin de llevar a cabo el Concurso de Precios para la realización de la obra de "Dragado de Mantenimiento en Puerto Dock Sud", en jurisdicción de la Delegación Portuaria Dock Sud;

Que la presente medida se dicta en concordancia con las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.206 y el artículo 20 inciso 7 de la Ley N° 13.757, modificado por Ley N° 13.881, la N° 14.393 y la Ley N° 6.021 y su Decreto Reglamentario N° 5.488/59 y los Decretos N° 3.431/11 y N° 958/10 prorrogado por su similar N° 325/12;

Por ello,

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el llamado a Concurso de Precios para la realización de la obra de "Dragado de Mantenimiento en Puerto Dock Sud", en jurisdicción de la Delegación Portuaria Dock Sud - Puerto Dock Sud, el cual como Anexo Único en un total de ciento dieciséis (116) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Subsecretaría de Actividades Portuarias, a efectuar el llamado a Concurso de Precios, conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se aprueba en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos precedentes, será atendido con cargo a la "Cuenta Especial Fondo Provincial de Puertos Ley N° 11.206" y con las partidas específicas que al efecto se asignen en los presupuestos vigentes.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, publicar y pasar a la Subsecretaría de Actividades Portuarias, a sus efectos. Cumplido, archivar.

Cristian Breitenstein

Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología  
C.C. 9.420

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA  
Resolución 3.312

La Plata, 20 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2416-52/2010 alcance 26 cuerpo 2 mediante el cual se formalizó el llamado a Licitación Pública N° 03/2013 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE 163 VIVIENDAS - CONSTRUCCIÓN DE 59 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA (2° Etapa)" en el partido de La Plata; y

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 2119/13 autorizó el llamado a Licitación Pública N° 3/13, asimismo aprobó los Pliegos Técnicos, de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares;

Que se ha procedido a la publicación en el Boletín Oficial, en dos diarios de circulación nacional y local, y en la página web correspondiente, cumpliendo lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 6021 y Decreto N° 5488/59;

Que en virtud de ello los pliegos de bases y condiciones generales y particulares se encuentran a la venta hasta el 25 de septiembre de 2013;

Que se han advertido errores en la documentación técnica que obligan a realizar una importante modificación del cómputo métrico y presupuesto oficial;

Que en consecuencia resulta necesario suspender la presentación de ofertas hasta tanto se cuente con la documentación modificada y debidamente aprobada, previa intervención del Consejo de Obras de Públicas;

Que a la fecha no ha sido presentada oferta alguna ni se han vendido pliegos, por lo que no se ve afectado el derecho de igualdad, sin perjuicio de lo cual resulta procedente ordenar la notificación a través de la pertinente Circular Aclaratoria a los eventuales adquirentes del pliego;

Que el presente se dicta en virtud de lo dispuesto por los artículos 4° y 6° incs. i), j), k), m), n) y cc. del Decreto Ley N° 9573/80, artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Por ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Suspender el llamado a Licitación Pública N° 03/13, para la contratación de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE 163 VIVIENDAS - CONSTRUCCIÓN DE 59 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA (2° Etapa)", autorizado por Resolución N° 2119/13. La nueva fecha de presentación de ofertas será publicada oportunamente.

ARTÍCULO 2°. - La Dirección de Asistencia Administrativa deberá notificar lo dispuesto en la presente a los adquirentes de los Pliegos Técnicos, de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares, mediante la pertinente Circular Aclaratoria.

ARTÍCULO 3°. - Autorizar a la Dirección de Asistencia Administrativa a impulsar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los diarios de mayor circulación nacional y local y en el sitio web correspondiente, con arreglo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°. - Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Pablo Sarlo

Administrador General Instituto de la Vivienda  
C.C. 9.643

## Licitaciones

Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 108/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° San Jorge.  
Localidad: Fcio. Varela  
Distrito: Fcio. Varela  
Presupuesto Oficial: \$ 3.584.581,96.  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 11/10/2013 - 12:00 hs  
Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2013 - 11:30 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio Varela sita en calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 - 1900 La Plata, Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.763 / sep. 5 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 26/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 26/13

E.P. N° 70

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 2.930.426,96.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.851 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 34/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 34/13

E.P. N° 30

Localidad: Longchamps.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 4.298.605,52.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.852 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 97/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 97/13

E.P. N° 4

Localidad: Los Robles.

Distrito: Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 5.248.140,82.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Exaltación de la Cruz sita en calle Rivadavia N° 411, Capilla del Señor.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.853 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 106/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 106/13

E.S.B. N° 6

Localidad: Guernica.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 6.092.166,63.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón sita en calle Crisólogo Larraalde N° 241 (Guernica).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.854 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 107/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 107/13

J.I. N° 919

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 2.467.562,54.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.855 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 111/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 111/13

E.S. N° 11

Localidad: Los Troncos del Talar.

Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 6.217.678,68.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.856 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 112/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 112/13

E.E.E. N° 505

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 3.818.250,48.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.857 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 113/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 113/13

J.I. Las Alicia

Localidad: Villa San Luis.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 2.249.028,78.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela sita en calle 25 de Mayo de 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.858 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 114/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 114/13

J.I. A/C Juan José

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 2.314.825,12.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.859 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 115/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 115/13

J.I. A/C Madres de Plaza de Mayo

Localidad: Ministro Rivadavia.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.320.617,29.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.860 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 116/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 116/13

E.S. N° 4

Localidad: Garré.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 5.371.456,28.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Guaminí sita en Plaza Alsina s/n, Guaminí.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.861 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 117/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 117/13

E.S. A/C B° La Resistencia

Localidad: Ezpeleta.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 6.126.843,37.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.862 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 118/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 118/13

J.I. A/C N° 925

Localidad: Hostería San Antonio.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 2.171.325,86.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Luján sita en calle San Martín N° 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.863 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 119/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 119/13

E.S./C B° Riglos

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.426.739,37.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.864 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 120/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 120/13

J.I. N° 928

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.767.641,95.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.865 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 121/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 121/13

E.S. N° 4

Localidad: B° Cuartel VI.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 5.838.853,30.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Roque Pérez sita en calle Bartolomé Mitre N° 1310.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.866 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 122/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 122/13

E.P. A/C Jornada Ext.

Localidad: B° Cuartel VI.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 6.003.305,53.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Roque Pérez sita en calle Bartolomé Mitre N° 1310.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.867 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 123/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 123/13

E.S. N° 6 B° Obrero.

Localidad: Saladillo.

Distrito: Saladillo.

Presupuesto Oficial: \$ 6.006.407,06.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Saladillo sita en Av. San Martín N° 3151.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.868 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 124/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 124/13

E.E.T. N° 6

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.082.781,18.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.869 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 125/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 125/13

E.P. N° 30

Localidad: Tolosa.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 8.861.853,85.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.870 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 126/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 126/13

J.I. A/C B° Villa Pose.

Localidad: Mariano Acosta.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.467.221,76.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.871 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 127/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 127/13

E.P. - E.S. N° 20

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.682.852,00.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.872 / sep. 9 v. sep. 27

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
ÁREA MATERIAL QUILMES**

**Licitación Pública N° 25/13**

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina, Dirección de Infraestructura, Licitación Pública N° 25/13, "Reparación de Cerco Perimetral, Área Material Quilmes", Bs. As.

Apertura 21/10/13, 10:00 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568, P.O. \$ 958.800, P. Ejec. 45 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y venta pliegos hasta 11/10/13.

C.C. 8.982 / sep. 11 v. oct. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N°53/13  
(1er. Llamado)**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación plaza reserva municipal, calles Castillo, Victorino de La Plaza Beazley, Jaramillo y Dávila de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha apertura: 10 de octubre de 2013, a las 10.00 horas.

Valor del pliego: \$ 911.- (son pesos novecientos once)

Expediente N°: 00813/1nt/2013

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Municipalidad de La Matanza

Dirección de Compras

Departamento Llamados.

C.C. 9.190 / sep. 18 v. sep. 24

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 3.223**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.223 para la ejecución de los trabajos de Provisión, Instalación y Puesta en Servicio de un Ascensor para Pasajeros y su Mantenimiento Integral, en el edificio sede de la sucursal San Nicolás (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 25/09/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Oficina 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Nicolás (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 524.259,47 más IVA.

L.P. 26.632 / sep. 19 v. sep. 24

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE AGUA Y CLOACAS**

**Licitación Pública N° 9/13**

POR 5 DÍAS - Apertura de la Licitación Pública N° 009/13 para la adjudicación de la obra: "Plan Director Chivilcoy, Macromallas y Planta Correctora de Calidad de Agua - Etapa I", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos treinta y un millones trescientos noventa y ocho mil setecientos nueve (\$ 31.398.709,00), calculado al mes de julio de 2013, estableciéndose un plazo de realización de seiscientos (600) días corridos.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 12 - Oficina 1227 - La Plata, pudiendo adquirir se únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2013 - Ley N° 14.331 con recursos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas - Piso 12 - Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 16 de octubre de 2013 a las 13.00 horas.

C.C. 9.188 / sep. 19 v. sep. 25

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 11/13  
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Facultad de Informática Etapa III - II° Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 50 entre 119 y 120, La Plata.  
 Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y dos con 39/100 (\$ 9.232.962,39).  
 Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.  
 Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 11 de octubre de 2013.  
 Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 11 de octubre de 2013.  
 Precio del Legajo: Pesos nueve mil 00/100 (\$ 9.000).

C.C. 9.160 / sep. 19 v. oct. 9

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nacional N° 130/13**

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Transbordador Nicolás Avellaneda.

Tramo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Sección: Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 77.478.870 al mes de abril de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 15.495,77.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.791 / sep. 19 v. oct. 9

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 55/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de una Central de Emergencia en la localidad de La Tablada.

Fecha de Apertura: 16 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.971 (son pesos un mil novecientos setenta y uno).

Expediente N°: 15227/Int/2012.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.191 / sep. 20 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 58/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Escasos Recursos del Partido de La Matanza, Etapa 1.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 11 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.941 (son pesos nueve mil novecientos cuarenta y uno).

Expediente N°: 10417/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.192 / sep. 20 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 59/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Hormigón Simple, Etapa 5.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.400 (son pesos cinco mil cuatrocientos).

Expediente N°: 10561/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.193 / sep. 20 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 60/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Cruce Sobre Nivel de la Ruta Provincial N° 17 (Av. Carlos Casares) por sobre Vías del FFCC Belgrano Sur Ramal M en la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 17.155 (son pesos diecisiete mil ciento cincuenta y cinco).

Expediente N°: 09758/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.194 / sep. 20 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 61/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Cruce Bajo Nivel de la calle Florencio Varela bajo las Vías del Ferrocarril General Roca Ramal Haedo-Temperley, en la Localidad de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de octubre de 2013 a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 7.185 (son pesos siete mil ciento ochenta y cinco).

Expediente N°: 009763/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.195 / sep. 20 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 62/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Puente sobre las Vías del Ferrocarril Belgrano Sur, en la Localidad de González Catán, entre las Estaciones González Catán e Independencia.

Fecha de Presentación de Sobres Nro. 1 y 2 y Apertura: 17 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.364 (son pesos diez mil trescientos sesenta y cuatro).

Expediente N°: 09764/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.196 / sep. 20 v. sep. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 63/13****1er. Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Cruce Alto Nivel de la calle El Pindo-El Jume por sobre las Vías del Ferrocarril Belgrano Sur, Ramal González Catán, en la Localidad de Ciudad Evita.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.374 (son pesos cinco mil trescientos setenta y cuatro).

Expediente N°: 009768/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.197 / sep. 20 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 9/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Contratación del Servicio Mensual de Limpieza para los Departamentos Judiciales de: Zárate-Campana, Mercedes, San Nicolás, Dolores, Bahía Blanca, Azul, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Junín y Pergamino.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial -Ministerio Público- ([www.mpba.gov.ar](http://www.mpba.gov.ar)-Licitaciones), o en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)-contrataciones) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, primer piso, el día 11 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Procuración General.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.  
Expte. 3002-1133/2013.

C.C. 9.200 / sep. 20 v. sep. 24

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública N° 17/13

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de Baldosas para la Obra Avenidas Accesibles.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.401.705,00.  
Apertura de los Sobres: 21 de octubre de 2013 - 10:30 hs., despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.400,00.

Venta de Pliegos: A partir del 07 de octubre de 2013 hasta el 14 de octubre de 2013, inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028/422422/430813.

C.C. 9.258 / sep. 20 v. sep. 24

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

### Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/13, expediente N° 22700-30370/13, tendiente a gestionar la adquisición de insumos de papel, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, destinado al uso de distintas dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 3 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-PlanConv-LP1	PDF	e184dc4ea820933e8b73ad233b58ea61
Anexo II	AnexoII-CondPart-LP1	PDF	32169330d42bac98a4524a3e3cda94a2
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP1	PDF	69431c28a3dd677c7c314a25a691268b
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP1	PDF	4d220a019ef6e940ee82ebc81ffd46f8
Anexo V	AnexoV-PlanCot-LP1	PDF	847fc053b8b1462aae98f8d5cad57810
Anexo VI	AnexoVI-Entrega-LP1	PDF	a4358197db963c78e39b09b9f4b92ff6
DBP	DBP-LP1	PDF	1f9f7c6e70649d96912204dbd12cb47b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 9.371 / sep. 20 v. sep. 24

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 226/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Daireux, Departamento Judicial Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-834/13

Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.297 / sep. 23 v. sep. 25

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 227/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en la locación en la ciudad de Quilmes, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11

Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.298 / sep. 23 v. sep. 25

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 222/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en la locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, para ser destinado al traslado de la oficina de Mandamientos y notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, en Avenida Perón N° 525 (ex Humberto 1°), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1399/13

Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.299 / sep. 23 v. sep. 25

## MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

### Licitación Pública N° 1.065/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1.065/13, para la adquisición de 2 ambulancias 0 km, con destino a la Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 623.400,00.

Fecha de Apertura: 10 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600).

C.C. 9.342 / sep. 23 v. sep. 24

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.603

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Equipamiento para sistemas de CTV.

Fecha de Apertura: 4/10/13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 23/9/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 23/9/13

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 9.348 / sep. 23 v. sep. 25

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 43/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 10735-S-2013.

Fecha y hora de Aperturas: 16 de octubre, 10.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.251,89 (pesos cinco mil doscientos cincuenta y uno con ochenta y nueve ctvos.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.251.887,00 (pesos cinco millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consultas y Visitas de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 8 de octubre de 2013, de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 9.349 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública Nº 28/13**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra “Etapa III, Sistema de Desagüe Pluvial y Red Vial Área San Ignacio, Barrios: San Ignacio, La Morita (SW), Aguaribay, El Lucero y El Ensueño, de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, en el marco del Convenio de Adhesión del Programa Mejoramiento de Barrios III, celebrado con el Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

Presupuesto Oficial: \$ 14.083.447,03.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Fecha de Apertura: 25 de octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.361 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública Nº 30/13**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra “Ejecución del Plan Renovación Integral de Instalaciones de Señalamiento Luminoso del Partido de Esteban Echeverría”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 6.000,00.

Fecha de Apertura: 09 de octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.362 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública Nº 31/13**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra “Pavimentación de 50 calles en Hormigón Simple el Partido de Esteban Echeverría”.

Presupuesto Oficial: \$ 28.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 28.000,00.

Fecha de Apertura: 09 de octubre de 2013 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.363 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública Nº 32/13**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra “Renovación Integral de Luminarias en la Ruta 4 entre Rectificadora Matanza y calle Los Pinos, acceso a La Horqueta y Cervetti en el Partido de Esteban Echeverría”.

Presupuesto Oficial: \$ 7.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 7.000,00.

Fecha de Apertura: 09 de octubre de 2013 a las 11.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.364 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública Nº 33/13**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra “Bacheo en Hormigón Simple y Bacheo Asfáltico en la Zona Noroeste del Partido de Esteban Echeverría”.

Presupuesto Oficial: \$ 16.365.484,00.

Valor del Pliego: \$ 16.000,00.

Fecha de Apertura: 09 de octubre de 2013 a las 13.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.365 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE ALBERTI****Licitación Pública Nº 01/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 01/2013 para la realización de la obra de Desagües Pluviales en el Sector Sur de la ciudad de Alberti en el marco del “Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria” del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Subsecretaría de Recursos Hídricos.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 11.398.975,19.

Los Pliegos pueden adquirirse y consultarse en la Oficina de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Alberti, todos los días hábiles de 08.00 a 14.00 a partir del día 21 de octubre de 2013.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse hasta el día 23 de octubre a las 10.30 horas en Mesa de Entradas del Palacio Municipal sito en L.N. Alem y 9 de Julio de Alberti.

La apertura de las propuestas se realizará en el Salón Blanco del Palacio Municipal el día 23 de octubre de 2013 a las 11.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.121,98 (pesos diez mil ciento veintiuno con 98/100).

C.C. 9.366 / sep. 23 v. sep. 24

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Pública Nº 02/13**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de una consola de comando y siete globos sorteadores para el Salón de Sorteos de este Instituto.

Justiprecio: Pesos un millón cien mil (\$ 1.100.000,00).

Apertura de sobres: Viernes 04 de octubre de 2013 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500.00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 9.384 / sep. 23 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE****Licitación Privada Nº 2/13**

POR 1 DÍA – Comuníquese en referencia a la Licitación Privada para el Servicio de alquiler de un (1) trailer para este Organismo.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 10/10/2013 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, 4º Piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 10/10/13, a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, Calle 47 Nº 530, 4º Piso, La Plata.

Expte.: 21557-255208-13.

C.C. 9.425

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública Nº 10/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Tareas en las redes de distribución eléctrica, tendientes a normalizar el Servicio de distintos barrios del Partido de Ituzaingó. Etapa 2.

Presupuesto Oficial: \$ 31.853.725 (pesos treinta y un millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos veinticinco).

Valor del Pliego: \$ 31.854 (pesos treinta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. Hasta el 18 de octubre de 2013, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 23 de octubre de 2013, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti Nº 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. [comprasituzaingo@hotmail.com](mailto:comprasituzaingo@hotmail.com), [direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar](mailto:direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar)

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 9.418 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 32/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 007052/13. Expte: 4132-41838/13. Llámase a Licitación Pública Nº 32/13 por la ampliación del radio de servicio de la red cloacal domiciliar en la Cuenca Alta del Arroyo Las Tunas. Los Polvorines.

Fecha de Apertura: 11 de octubre de 2013.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.147.115.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 26/9/13 y hasta el 9/10/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/10/13 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 9.416 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 31/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 007047/13. Expte: 4132-41692/13. Llámase a Licitación Pública Nº 31/13 por la contratación de un Servicio de Diagnóstico por Imágenes, el servicio deberá complementarse como mínimo con un (1) médico especialista en Diagnóstico por Imágenes, un (1) radiólogo y un (1) médico especialista en mamografía, quienes deberán auditar, supervisar y brindar las prestaciones a pacientes. Por otra parte el servicio deberá contar con administrativas necesarias encargadas del tipo de los informes para su posterior entrega a los pacientes. La empresa adjudicataria se hará cargo del mantenimiento de los equipos del Área de Diagnóstico por Imágenes, como así también la provisión de insumos necesarios para su correcto funcionamiento, para ser prestados en Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, El Polo Sanitario y el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 11 de octubre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 18.720.000.

Valor del Pliego: \$ 18.700.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 26/9/13 y hasta el 9/10/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/10/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 9.415 / sep. 24 v. sep. 25

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.****Licitación Pública Nº 13/13**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 13/13. Referencia: Servicio de Provisión, Retiro y Transporte de Contenedores, año 2013/2014.

Expediente: 1127-C-13.

Presupuesto Oficial: \$ 664.892.

Fecha de Apertura: 7 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmcp.gov.ar](mailto:compras@osmcp.gov.ar). Web site: [www.osmcp.gov.ar](http://www.osmcp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 430.

C.C. 9.413 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE DOLORES****Licitación Pública Nº 93/13**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4032-70.758. Llamado a Licitación Pública para la "venta de lotes del Parque Termal, con destino a la construcción de cabañas para alojamiento de turistas", sito en la Localidad de Dolores, Partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos ochenta y ocho mil (\$ 288.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 11 de octubre de 2013.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 15 de octubre de 2013 a las 8:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 15 de octubre de 2013, a las 9:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 9.412 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE DOLORES****Licitación Pública Nº 92/13**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4032-70.528 Alc. I. Llamado a Licitación Pública para la "venta de lotes remanentes del Parque Termal, con destino a la construcción de cabañas destinadas a alojamiento de turistas", sito en la Localidad de Dolores, Partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 27 de septiembre de 2013.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 1º de octubre de 2013 a las 8:30 hs.

Apertura de Propuestas: Día 1º de octubre de 2013, a las 9:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 9.411 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA****Licitación Pública Nº 4/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4/13 hasta el día 11 de octubre de 2013, a las 10:00 hs. para la construcción de la ampliación de internación en el Hospital Municipal de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.100 (pesos un mil cien).

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 11 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 9.397 / sep. 24 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada Nº 116/13**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-9665/13. Llámese a Licitación Privada Nº 116/13, para la adquisición de Monitores Multiparamétricos, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 30/9/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 9.391

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada Nº 63/13**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte Nº 2989-5478/13. Llámese a Licitación Privada Nº 63/13, para contratar la adquisición de Soluciones Parenterales, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 1º de octubre de 2013 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - Tel. 10237-484-0022/4840023. Int. 114

C.C. 9.392

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 22/13 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-4039/13. Llámese a Licitación Privada Nº 22/13 Pcia. Por la adquisición de Prótesis para paciente Bossa Antonia, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 30 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 9.393

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada Nº 83/13**

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-6090/13. Llámese a Licitación Privada Nº 83/13, para el Área de Intendencia.

Apertura Propuestas: Día lunes 30 de septiembre de 2013, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 9.394

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Contratación Directa Nº 35/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa Nº 35/13, para cubrir necesidades de un Stent con liberación de Drogas para el Servicio de Hemodinamia del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 30/9/13 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 9.395

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Contratación Directa N° 36/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 36/13, para cubrir necesidades de Placas de Titanio, para el Servicio de odontología y Cirugía Bucocomaxilofacial del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 30/9/13 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 9.396

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 75/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 75/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 18 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-3/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.389 / sep. 24 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 13/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de veinte (20) vehículos de acuerdo a especificaciones técnicas, con destino al Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, el día 10 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1355/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 9.388 / sep. 24 v. sep. 26

**República Argentina  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES - UDAI PEHUAJÓ**

**Licitación Pública N° 29/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81407191-6-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o en su defecto locación de un (1) inmueble o compra de un (1) terreno en la Localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a sede de la UDAI Pehuajó, de esta Administración Nacional. En caso de la locación, la misma será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la UDAI de Pehuajó, sita entre las calle Landa y Avenida Albarden, Localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la UDAI de Pehuajó, sita entre las calle Landa y Avenida Albarden, Localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: en la UDAI de Pehuajó, sita entre las calle Landa y Avenida Albarden, Localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 17/10/2013, a las 11:00 hs.

C.C. 9.387 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR**

**Licitación Pública N° 7/13  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1654 de fecha 16 de septiembre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 7/13, autorizada por Decreto N° 1327/2013, (Expediente N° 4013-412/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Realización del tendido de nuevos alimentadores de Media tensión en el casco urbano y suburbano de Bolívar como así también la mejora de los existentes; incorporación de nuevos centros de transformación (13,2KV / 0,4 KV) para la ampliación de la red o su repotenciación; mejoras en la red de baja tensión, incorporando tendidos de cables preensamblados; tendido de nueva red para la alimentación del Sector Industrial Planificado de Bolívar; mejoras en las redes rurales, de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 33.000.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 7/13, Expediente N° 4013-412/13".

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 03/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 3/10/2013 a las 15:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 int. 220, [compras@bolivar.gov.ar](mailto:compras@bolivar.gov.ar)

C.C. 9.510 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR**

**Licitación Pública N° 6/13  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1654 de fecha 16 de septiembre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 6/13, autorizada por Decreto N° 1326/2013, (Expediente N° 4013-411/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en la Ciudad de Bolívar constituida por los respectivos campos eléctricos, elementos de maniobra y protección con dos (2) transformadores de 132Kv., 33Kv., 13,2Kv de 30 MVA cada uno, cuyas características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 36.750.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 36.750,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 6/13, Expediente N° 4013-411/13".

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 03/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 03/10/2013 a las 13:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas, Tel. (02314) 427203 int. 220, [compras@bolivar.gov.ar](mailto:compras@bolivar.gov.ar).

C.C. 9.509 / sep. 24 v. sep. 25

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR**

**Licitación Pública N° 5/13  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1654 de fecha 16 de septiembre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 5/13, autorizada por Decreto N° 1325/2013, (Expediente N° 4013-410/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de línea de 132Kv desde la ET Henderson, línea de interconexión Henderson, Olavarría hasta la Subestación Bolívar, de aproximadamente 50 km. de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 65.250.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 65.250,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 5/13, Expte. 4013-410/13".

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 03/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 03/10/2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar.

C.C. 9.508 / sep. 24 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 12/13**

POR 1 DÍA - Llámese a licitación Privada N° 12, Autorizada y Aprobada por Disposición N° 232 de fecha 2 de septiembre de 2013, Expediente 2410-1190/13, para contratar Prestación de Servicio de mano de obra y equipos para Reacondicionamiento de sistema de iluminación existente en Distribuidor de Tránsito en intersección de R.P. N° 4, R.P. N° 201, en los Partidos de Morón, Hurlingham y Tres de Febrero, en jurisdicción del Departamento Zonal II Morón, con un Presupuesto Oficial de \$ 930.000.00, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la Localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00, Teléfono: (011) 462-78972/462-78911.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la Localidad de Morón en el horario de 08:00 a 14:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de octubre de 2013 a las 11:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la Localidad de Morón.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.390

## Varios

**MUNICIPALIDAD DE ALBERTI**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Alberti, por Decreto N° 465/2013, hace saber que el Martillero Público Dardo Leoncio Cremonte Mat. 3492 CCCMPDJM, subastará en el Predio Municipal sito en Uriburu s/n° de la Ciudad de Alberti, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 10.00 HS. "automotores, maquinarias en desuso y chatarra" de su propiedad, según detalle que podrá ser consultado en la Oficina Municipal de Compras sita en Azcuénaga 124 de la Ciudad de Alberti, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. La exhibición de los bienes objeto de enajenación se realizará los días 18 y 19 de noviembre del corriente en el horario de 9 a 13. Marta S. Medici, Intendente.

C.C. 9.367 / sep. 23 v. sep. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Nombre de la Obra: Ampliación del Sistema de Distribución de Gas Natural en las distintas localidades del Partido de La Costa

Sistema de Reintegro: Por Contribución de Mejoras

Determinación del área servida: Cada zona con la designación de calle y nomenclatura catastral se puede consultar en las oficinas comerciales del subdistribuidor Redes Excon S.A. Compañía de Gas de La Costa en Mar de Ajó, Santa Teresita y Buenos Aires, las Cooperativas de la zona correspondiente y la Municipalidad de La Costa.

Patrocinante: Municipalidad de La Costa

Monto de la Obra: \$ 4.000.000.- (Pesos cuatro millones con 00/100)

Erogaciones a Cargo de los usuarios \$750 por cada unidad individual de vivienda, comercio, industria ó baldío y/o partida y/o cuenta corriente municipal (por unidad de consumo potencial o real).

Modalidad y Obligación de pago: Según Ordenanza Municipal N° 1047/91, a partir de la habilitación del suministro y dentro de los 30 días de la publicación en el Boletín Oficial deberán abonar al contado ó suscribir planes de financiación que se ofrecerán en alternativa de 3, 6, 12, 24 y 36 cuotas.

Financiamiento: Municipalidad de La Costa

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. Nro. 2 de la Resolución Nro. I/910 del ENARGAS se da a publicidad el proyecto indicado y se pone a consideración de quienes acrediten ser usuarios de cada zona por el término de treinta (30) días corridos.

El Registro de Oposición quedará habilitado en el Órgano de Control de la Concesión del Gas de la Municipalidad de La Costa

Av. Costanera N° 8001 Mar del Tuyú, Partido de La Costa.-

Firmado: Juan Pablo de Jesús. Intendente Municipal

**LOCALIDADES**

LAS TONINAS

CIRC. IV

SECCIÓN R -Manzanas: 1 -25- 47 - 48

SECCIÓN S-Manzanas: 94-95-117-127-144-146-152-159-160-171-177-184-185-

187

SECCIÓN T-Manzanas: 191-194-197-202-208-212-231-232-233-234-246-252-253-257-259-260- 261-262- 263-265-266-271-278-288-289.

SECCIÓN U-Manzanas: 295-297-298-301-302-304-323-331-332-348-356

SECCIÓN V-Manzanas: Quinta 3 -Quinta 13

SANTA TERESITA

CIRC. IV

SECCIÓN L-Manzanas: 6D-13B-21A

SECCIÓN J-Manzanas: 150

SECCIÓN K-Manzanas: 177-179-182-189-191-205-211-218-222-223-226-236-247-249-253

MAR DEL TUYÚ

CIRC. IV

SECCIÓN M-Manzanas: 11-13

SECCIÓN N-Manzanas: 100-101-111-112-114-116-117-119-120-121-128-129-133-134-135-136-137-138-139-142-146-147-148-149-150-153-154-155-156-157-161-163-170-173

SECCIÓN P-Manzanas: 174-175-176-194-195-239-240-241-242-243-244-245

SECCIÓN Q-Manzanas: 475-476-477-478-497-498-499-520-521-542-543-544-563-564-583-584-585-586-589-590

SECCIÓN TT-Manzanas: 268-269- III B2- IIID- IIIC- 272-289-297-298-300-302-307-308-314-317-319-322-323-327

SECCIÓN UU-Manzanas: 328-335-336-337-339-340-351-352-353-354-355-356-357-359-365-366-367-368-369-370-374-382-383-384-385

MAR DE AJÓ

CIRC. IX

SECCIÓN G-Manzanas: 112

SECCIÓN C-Manzanas: 187-204-245-249-250-251-252

SECCIÓN D-Manzanas: 2A-2B-2C-2J-2K-3B-3C

SECCIÓN E-Manzanas: 5N-5P-6A-6B-2E-2F-2G

Sergio F. Mallo. Director General de Obras Privadas y Cooperativas.

C.C. 9.149 / sep. 23 v. sep. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/Los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00154/2012 - Domicilio: GUIRALDES 682 - Nomenclatura Catastral: II-C-232-g-31.- Titular: MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

2 - Expediente: 2147-007-1-00160/2012 - Domicilio: MAIPÚ 2998 - Nomenclatura Catastral: II-D-306-P-17-A.- Titular: INMOBILIARIA BELGRANO, S.R.L.

3 - Expediente: 2147-007-1-04032/2003 - Domicilio: DERKIN 1380 - Nomenclatura Catastral: II-A-59-V-2.- Titular: CHIESA, CARLOS ALBERTO

4 - Expediente: 2423-007-1-00465/1996 - Domicilio: MONTEAGUDO 2856 - Nomenclatura Catastral: II-D-322p-20.- Titular: MORESINO, LUIS ROBERTO Esteban G. Scoccia. Adjunto

C.C. 9.039 / sep. 23 v. sep. 25

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4  
Del Partido de Quilmes**

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 4 Partido de Quilmes, Escribana Otilia del Carmen Zito Fontan, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominio o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alvear N° 454 de la Ciudad de Quilmes.

214-86-4-805/1997; ACEVEDO ALFREDO; SAMBRIZI ROBERTO ANTONIO; 3-G-20-30

214-86-4-994/1997; GARCÍA GUSTAVO R.; PERATA Y CELASCO JOSÉ PEDRO; JUANA MARÍA; DESIDERIO PEDRO; ANTONIO MIGUEL; CLARA; ROSALÍA MAGDALENA; HAYDÉE; RENÉE; ALBERTO; CELICA DORA; CELASCO JUANA; PERATA JOSÉ PEDRO; III-I-17-11

214-86-4-740/1997; GARCÍA MARÍA ANGÉLICA; VALIANTE CARLOS FORTUNATO VICENTE, GROSSO DE BARBATO LUISA AMALIA, ALBAMONTE JULIO AMÍLCAR; III-I-76-30

2147-86-4-53/2010; ETCHELECU ARIEL Y DELIA A.; KRASSEVICH ALBERTO JULIO; 5-H-83a-8

2147-86-4-59/2010; LÓPEZ MARTÍN; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. e I. Calle 897 N° 3169; VIII-J-92-3

2147-86-4-78/2010; LÓPEZ JUAN CARLOS; ALTAMIRANO JORGE ALBERTO Calle 889 N° 3670; VIII-J-17-19

2147-86-4-13/2011; SALCEDO ERNESTO GUILLERMO; ALLEGRETTI JUAN CARLOS; 2-T-80-10

2147-86-4-72/2010; LEDESMA RAMON DOMINGO; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. e I. Calle 897 N° 3169; VIII-J-48-17

2147-86-4-1-2012; GALVÁN SILVIA Y GASPAS RAMÓN; RADON FRANCISCO; III-H-56-11

2147-86-4-42-2012; VITA LAURA; BALLESTERO BLAYE CELIA AVELINA; BALLESTERO BAYE LÍA ANGÉLICA; IV-I-63-12

2147-86-4-22/2010; REYNOSO TERESA; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. e l. Calle 897 N° 3169; 8-J-39-4

2147-86-4-41/2010; MANSUR JOSÉ MARÍA Y ESCOBAR MARÍA; TORRISI CARMELO; 1-J-3-21

2147-86-4-50-2010; OJEDA DE AMARAL NORMA B.; BEROQUI GATTI FERNANDO MARIO; BEROQUI GATTI MARTHA ETHEL; BEROQUI Y GATTI NILDA MARIA; GATTI DE BEROQUI MARÍA CATALINA; 3-I-19-7

2147-86-4-76-1997; POLO JUSTA MARÍA; PETRACCI HIPÓLITO ROSA ANTONIO; 8-J-102-17

2147-86-4-19/2011; PEDRO PÉREZ; TORRES TOMÁS; 4-A-73-15

2147-86-4-9/2010; SALAZAR RAMÓN - PONCE JUANA; JOZSA ESTEBAN; 3-O-94-24

Otilia del C. Zito Fontán. Notaria.

C.C. 8.875 / sep. 23 v. sep. 25

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-256341-13 MARINI OMAR ÁNGEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.628 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-256474-13 GANDUGLIA LUIS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.629 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-180850-11 JOSÉ CARLOS ALVITE s/Suc. a los derechohabientes José Carlos Alvite la Resolución N° 747.907 de fecha 12 de junio de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-180850-11 en el cual se analiza el caso de autos atento haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la ex jubilada Ana María Vercillo por parte de José Carlos Alvite y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 717.395 de fecha 1-2-2012, se acuerda pensión al señor ALVITE. A foja 36, el citado asume la autoría de extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento de la causante. Así, a foja 64, el área técnica determina el cargo deudor por la suma de \$ 4.512,58 el que debe declararse legítimo y procederse a su recupero (conf. art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil);

Que a foja 71 se acredita el fallecimiento del pensionado por lo que corresponde declarar legítima la deuda e intimar de pago a los derecho habientes notificándose ésta por medio de Edictos(art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70). De no presentarse propuesta, deberá instarse el trámite del título ejecutivo;

Que en esta dirección, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho y conforme las pautas obrante en el dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Preadjudicaciones obrante a foja 73;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto el 12 de Junio de 2013, según consta en el Acta N° 3156;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor por la suma de \$ 4.512,58.

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derecho habientes de José Carlos Alvite por la suma de \$ 4.512,58 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio. (conf. art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; arts. 499,784,792 y cttes. del Código Civil)

ARTÍCULO 3. Notificar la presente mediante Edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos Sector Gestión y Recupero de Deudas y, dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.630 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-22358-97 y N° 21557-133754-09 HORODESKI JOSÉ ANTONIO s/Suc., a LUCCIONI ALICIA MARÍA, atento surgir en autos extracciones del dinero percibido indebidamente con posterioridad al deceso del causante de autos , corresponde que realice el pertinente descargo , en el plazo perentorio de 10 días , en relación de la autoría o no de las extracciones indebidas , pudiendo proponer cancelar el cargo deudor con el 10% de los haberes pensionarios bajo apercibimiento de iniciar la denuncia ante la Justicia Penal, a fin de determinarse la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.631 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-121941-09 GUALDONI NELLY ENRIQUETA s/Suc. a los derechohabientes Gualdoni Nelly Enriqueta la Resolución N° 746.648 de fecha 29 de mayo de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-121941-09 iniciado por la hoy fallecida Nelly Enriqueta Gualdoni, atento el cargo deudor liquidado por haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la causante, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 698.756 de fecha 02/03/2011 de foja 37, se acordó beneficio pensionario a Horacio Alesio Martínez, en carácter de esposo de la causante;

Que a foja 13 "in fine" el beneficiario del derecho pensionario manifiesta haber efectuado extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante, solicitando se descuenten las sumas en cuestión de sus haberes previsionales;

Que en consecuencia se procedió a practicar el cargo deudor pertinente (foja 47), el que asciende a la suma de pesos cuatro mil setecientos treinta y dos con 70/100 (\$ 4.732,70);

Que cabe destacar que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte del pensionado, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este Organismo a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de Horacio Alesio Martínez, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conf. Arts. 499, 784, 792 y ccs. del Código Civil);

Que a foja 53 obra constancia del Registro Nacional de las Personas, Delegación Zárate, que da cuenta que en fecha 24 de Noviembre de 2010, según consta en acta N° 816, tomo 2, folio 5, acaeció el fallecimiento de Horacio Alesio Martínez;

Que a foja 56 la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos e intimar de pago a los derecho habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 3154;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor por la suma que asciende a \$4.732,70, efectuado por haberes percibidos indebidamente por parte del pensionado Horacio Alesio Martínez -fallecido- derivados de las extracciones con posterioridad al fallecimiento de Nelly Enriqueta Gualdoni.

ARTÍCULO 2. Notificar e intimar de pago a los derecho-habiente/s sobre la aludida deuda, dentro del plazo perentorio de 5 días. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor, las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de la deuda consignada, dando intervención a la Fiscalía de Estado, previa confección de Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Sector Edictos para su publicación. Hecho, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que tome la intervención de su competencia. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.632 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-255913-13 y N° 21557-257924-13

ALTINIER MARÍA ESTER s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.633 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-36007-81 KRAUSSE PEDRO PABLO s/Suc. a los derechohabientes de CÁMARA MANUELA ALICIA la Resolución N° 727.485 de fecha 26 de agosto de 2012.

VISTO, el expediente N° 2337-36007-81 iniciado en vida por Pedro Pablo Krausse, en virtud del fallecimiento de Manuela Alicia Cámara, beneficiaria de autos, y

CONSIDERANDO,

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 28 de agosto de 2012, según consta en el Acta N° 3115;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Manuela Alicia Cámara, en concepto de extracciones posteriores al fallecimiento del causante de autos, Pedro Pablo Krausse, el cual asciende a la suma de \$ 2.203,44.-

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derechohabientes sobre la deuda citada precedentemente, para que en el plazo perentorio de 15 días propongan forma de cancelación de la deuda citada precedentemente, teniendo en cuenta que acaeció el deceso de Manuela Alicia Cámara (titular de Pensión), bajo apercibimiento accionar contra el acervo sucesorio para su recupero.-

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Hecho a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.634 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-242663-13 CORONEL ALEJANDRO ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.635 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-182098-11 a BEDNADEK ÁNGELA ELENA, el siguiente dictamen que se transcribe a continuación de la Fiscalía de Estado " Vienen las presentes actuaciones a esta Fiscalía de Estado con motivo de la tramitación de un beneficio a favor de Ángela Elena Bednarek. Con carácter previo a la vista del Señor Fiscal de Estado, corresponde que la titular suscriba la solicitud de beneficio jubilatorio y demás formularios. Se observa que en la certificación de servicios no surgen acreditados los descuentos previsionales, por lo que ese Instituto deberá verificar si se han efectuado los aportes y contribuciones de ley. Por último corresponde certificar la autenticidad del acto de cese. Cumplido Vuelva. Subsecretaria Administrativa en Materia Previsional, 31 de octubre de 2011"-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.636 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-217715-12 FERNÁNDEZ VÍCTOR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.637 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-256340-13 CIMINO CARLOS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.638 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-54270-06 IBÁÑEZ RAÚL s/Suc., a los herederos de Ibáñez Raúl DNI 1.143.048 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.639 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-183757-11 ANACONDIO DANIEL HUGO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.640 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-152740-03 FERNÁNDEZ DARDO JOSÉ s/Suc.. A JOSEFINA CONCEPCIÓN ARAMBURU DE FERNÁNDEZ la Resolución de fecha 13 de agosto de 2009.-

VISTO, las presentes actuaciones por medio de las cuales se analiza la petición incoada por la señora Josefina Concepción Aramburu de Fernández mediante apoderado y;

CONSIDERANDO:

Que fallecido el causante el 19/05/91 se presenta la señora Aramburu de Fernández a solicitar beneficio pensionario en virtud de los servicios prestados en el Municipio de Tandil. A fs. 16 se da el alta en planillas de pago transitorio al mentado beneficio;

Que posteriormente se detecta que el causante continuó en actividad en el orden nacional sin la debida denuncia luego de haber adquirido el beneficio jubilatorio en esta sede; por el período 10/01/74 (fs. 45) al 01/01/76. Como consecuencia de tal omisión se generaron haberes percibidos indebidamente por el causante (normas de incompatibilidad absoluta vigentes a tal fecha) y se produjo cargo deudor por la suma de \$ 88.228,92 el que deberá ser actualizado conforme Res. HD 7/09;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar legítimo, por los argumentos vertidos precedentemente, el derecho jubilatorio otorgado al causante por Resolución n° 190.875 del 29/04/1975. Conceder el beneficio de pensión a Josefina Concepción Ramburu de Fernández en los términos del art. 34 inc. 1 de la Ley Previsional; ello a partir del 19 de Mayo de 1991 fecha de fallecimiento del señor Fernández.-

ARTÍCULO 2º.- Tener presente la inclusión el planillas de pago transitorio del beneficio pensionario a fs. 16.

ARTÍCULO 3º.- Declarar legítimo el cargo deudor y su actualización conforme fs. 55 y Res. HD 7/09, el que deberá ser intimado pago a los derechohabientes del señor Dardo José Fernández, notificándole la suma resultante de la actualización – que deberá efectuarla el Dpto. Liquidación y Pago de Haberes – a la señora Aramburu de Fernández.

ARTÍCULO 4º.- Notificar la presente a la ANSES a efectos de evaluar la legitimidad de la prestación pensionaria nacional.

ARTÍCULO 5º.- Dejar establecido que de resultar infructuosa la notificación de la presente se deberá seguir con el procedimiento edictal.

ARTÍCULO 6º.- Pase, CON CARÁCTER DE URGENTE DESPACHO, al Dto. Liquidación y Pago de Haberes a los efectos indicados en el art. 3 de la presente. Con su resultado, pase a Asesoramiento para su notificación a la señora Aramburu de Fernández y a la letrada actuante en los domicilios denunciados a fs. 1 del expie agregado como fs. 28, tanto el acto administrativo como la deuda actualizada la que debe intimarse de pago;

debiéndose tener presente, de ser procedente, lo resuelto en el art. 5 hecho, en su oportunidad, notificar a la ANSES atento art. 4. Hecho siga su trámite como por derecho corresponda.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.641 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2316-11100-55, N° 2918-24167-72 FUNES ALBERTO s/Suc., a los Derechohabientes de Funes Alberto a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.642 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 27-50776 y N° 2803-79599-90 MOÑITA MIGUEL JOSÉ s/Suc., a los herederos de Moñita Miguel José a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.643 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-232164-12 VERDE CARLOS AVELINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.644 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-18074-97 MELIAN PALACIOS LUISA TERESA s/Suc. A EDMUNDO CÉSAR FRATACCHOLI la Resolución N° 747915 de fecha 12 de junio de 2013.-

VISTO, el expediente N° 2350-18074-97 iniciado en vida por Luisa Teresa Melian Palacios, atento la situación generada con posterioridad al dictado de la Resolución N° 697.965 de fecha 23-2-2011, y

#### CONSIDERANDO,

Que acaecido el fallecimiento de la Sra. Luisa Teresa Melian Palacios, se acuerda beneficio de pensión al Sr. Edmundo César Fratlocchi, por Resolución N° 697.965 de fecha 23-2-2011, dejándose constancia en el acápite observaciones que, debe verificarse la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento de la causante, teniendo en consideración lo manifestado a foja 16 del expediente pensionario;

Que a tenor de lo informado a foja 72/76, se detecta que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la causante, destacándose que conforme lo manifestado por el Sr. Edmundo Cesar FRATACCHOLI, el mismo resulta ser responsable de dichas percepciones indebidas;

Que en razón de acaecer el fallecimiento del Sr. Frataccholi en fecha 19-01-2011, se detecta a foja 79/88, que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del mismo;

Que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte del titular de autos, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación, conforme art. 499; 784; 792 y ccs. del Código Civil;

Que a foja 105 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde declarar legítimos los cargos deudores practicados por haberes percibidos indebidamente e intimar a los derecho-habientes del Sr. FATACCHOLI;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor a favor de este Instituto de Previsión Social, que asciende a la suma de \$2.732,95, por extracciones indebidas con posterioridad al fallecimiento de Luisa Teresa Melian Palacios.-

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor a favor de este Instituto de Previsión Social, que asciende a la suma de \$14.526,16, por extracciones indebidas con posterioridad al fallecimiento de Edmundo César Frataccholi.-

ARTÍCULO 3. Intimar a los derecho-habientes de Edmundo César FRATACCHOLI, atento su fallecimiento, para que en el lapso de quince (15) días realicen propuesta de pago de lo adeudado a este IPS, o inicien la apertura del correspondiente juicio sucesorio, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales para el recupero de las sumas adeudadas.-

ARTÍCULO 4. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Edmundo César Frataccholi.-

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.645 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-216815-12 RODRÍGUEZ TOMÁS ANTONIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.647 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-35153-06 y N° 2813-35924-63 SAMPIETRO, ITALIA AIDÉ s/Suc., a los herederos de Sampietro, Italia Aidé LC 2.861.118 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.648 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-257922-13 VELLÓN RICARDO JOSÉ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.649 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-128587-09 VIDAL HERIBERTO REYNALDO s/Suc., a los herederos de Vidal Heriberto Reynaldo, LE 4.336.778 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto.  
C.C. 8.650 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-119906-02, N° 2350-130836-02 y N° 21557-90919-08 ROSASCO ÁNGELA ISABEL s/Suc., a los Derechohabientes de

Rosasco Ángela Isabel a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.651 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-139397-02 y N° 21557-134572-09 A SCURIATTI LUIS la Resolución N° 273 de fecha 5 de julio de 2013.-

VISTO el expediente N° 2350-139397/02 y Alcances N° 01/04,02/10 y 03/10, y Agregados N° 024-23051961269-118-1/03, N° 5100-36217-09, N° 5100-38148/09 y N° 21557-134572-09 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Director del Ex Banco Municipal de La Plata", desempeñado por Luis Scuriatti en el Ex Banco Municipal de La Plata, con un cargo vigente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

#### CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Director del Ex Banco Municipal de La Plata", desempeñado por Luis SCURIATTI en el Ex Banco Municipal de La Plata, con el coeficiente 1.09 del cargo de "Sub. Gerente General del Banco de la Provincia de Buenos Aires" vigente en la actualidad en la citada Entidad. Dejar establecido que corresponde abonar la bonificación por antigüedad, en base al cargo de Director de Municipio, ello atento que el titular ha percibido la misma en actividad, y con la inclusión de la bonificación por título, todo ello conforme artículo 1 inciso 2 del Decreto N° 1856/06 y lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que, habiéndose expedido la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos- en el expediente N° 21557-59807/06 Tabarez Eduardo Ramón, en relación al recorrido que han de seguir las actuaciones que tratan sobre equiparación de los cargos desaparecidos del ex Banco Municipal de La Plata al momento de dictar la Resolución Delegada en los términos del Decreto N° 1856, se afirma que deviene innecesaria la nueva intervención de los Organismos de Control, atento haberse expedido en las actuaciones generales referidas, siendo suficiente la notificación al Sr. Fiscal de Estado, ello para evitar el mayor dispendio de actividad administrativa y a los fines de mayor celeridad. En este sentido, no es necesario que se corra traslado nuevamente a la Asesoría General de Gobierno y al Sr. Fiscal de Estado;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Director", desempeñado por Luis SCURIATTI (DNI 5.196.126 - Clase 1942) en el Ex Banco Municipal de La Plata, con el coeficiente 1.09 del cargo de "Sub. Gerente General" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con la inclusión de la bonificación por título, vigente en la actualidad en la citada Entidad. Todo ello de conformidad con el artículo 1 Inc. 2 del Decreto Ley N° 1856/06 y artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que corresponde abonar la bonificación por antigüedad en base al cargo de Director de Carrera de Municipio, atento que el titular percibió dicha bonificación en actividad.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto.

C.C. 8.652 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR GIUSIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de junio de 2013, en el Expediente Especial N° 1.203.0-1/02 relacionado con las cuentas de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones por el Ejercicio 2002, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Primero: Conforme lo manifestado en el Considerando Primero

corresponde dejar sin efecto el cargo pecuniario por \$ 8.891,14; aplicado en forma solidaria a los señores ... dejar sin efecto el cargo pecuniario por \$ 39.332,60 aplicado en forma solidaria a los señores ... Oscar Giusio... Artículo Cuarto: Notificar en esta sentencia a los señores ... y Oscar Giusio. Artículo Quinto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 14 de agosto de 2013.-

C.C. 8.883 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor BRUNO ALFREDO GABRIEL TOMASELLI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30/05/13, en el Expediente N° 1.274.0/11 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de la Producción - ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de mayo de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Noveno: Dejar sin efecto la reserva establecida en el Artículo Sexto - Considerando Cuarto del fallo recaído en el ejercicio 2010, aprobar erogaciones por la suma de \$141.117,45 y liberar de responsabilidad a los señores... Bruno Alfredo Gabriel Tomaselli conforme con lo indicado en el Considerando sexto. Artículo Undécimo: Notificar la presente sentencia a los señores... Bruno Alfredo Gabriel Tomaselli..., cuyas responsabilidades se mantienen subsistentes y/o se liberan en los Artículos... y Noveno. Artículo Decimotercero: Rubricar... Hecho, archívese. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco. (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 27 de febrero de 2013. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 8.884 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO HUGO CASTELLETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.018.0/12, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Capitán Sarmiento por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 26 de agosto de 2013. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 8.885 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MIRTA SUSANA MONTE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.061.0/12 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández. La Plata, 14 de agosto de 2013. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 8.886 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2012, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2012. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.168 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor PETRUZZI ALBERTO ORLANDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 4.106.0/11 de la Municipalidad de San Antonio de Areco, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013.... Resuelve: ... Artículo Décimo Tercero: Declarar que los Sres... , Alberto Orlando Petruzzi... alcanzados por las reservas del artículo décimo segundo, no deberán considerarse exen-

tos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Noveno: Notificar a los Sres.... Alberto Orlando Petruzzi,... de las reservas dispuestas por el artículo décimo segundo. Artículo Vigésimo Sexto: Rubricar. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.169 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora AIDA EUGENIA CONTRERAS MEZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-005.1-2012 relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Ayacucho- Hospital Solanet por el Ejercicio 2012. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.167 / sep. 23 v. sep. 27

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA FERNANDA MOGGIA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.061.0/12 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2012. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.166 / sep. 23 v. sep. 27

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N°1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-959/09 I, F, 484, 11, 2 Santa Teresa 1587 Morón- Castex Florencio María.

2147-101-1-63/10 II, E, 305B, 12 Bynnon3880 Castelar- Cecilia Cáceres Vía de Jimenez.

2147-101-1-101/11 II, E, 67, 67D, 25 Saladillo 3278 Castelar-Guadalupe Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-77/11 II, G, 184, 6 Campo Salles 2707 Morón- Juan Lucas Coronell.

2147-101-1-51/12 II, F, 312, 10 Angora 674 Morón- Blanco Paulina.

2147-101-1-50/12 II, E, 54, 54b, 18 Unamuno 3405 Castelar- Russo, Humberto Nicolás

2147-101-1-48/12 II, F, 149, 15 Lanús 3285 Morón- Julio Cesar Escarcena Lagos-Gilda Santos Calle Begazo.

2147-101-1-45/46/12 II, E, 72, 72b, 37 Gianastasio 3428 Castelar. Juan Pedro Gómez- María Julia Etcheverry de Gomez.

2147-101-1-44/12 II, E, 72, 72c, 8 D. Palmero 3418 Castelar- Juan Viyas- Ricardo Galceran

2147-101-1-43/12 II, E, 66, 66b, 4 Ripamonti 34440 Castelar- José Miguel Plockier.

2147-101-1-38/39/12 II, J, 207, 13 Madrid 3357 Castelar- María Adela Pellegrini de Barbalace.

2147-101-1-36/12 II, E, 65, 65d, 9 M. Passadores 3083 Castelar. Osvaldo Fiscardi.

2147-101-1-35/12 II, E, 312, 18 A Casares 3223 Castelar-Fernando Horacio Matera, Walter David Salotto, Enrique Carlos Buanchi, Juan José Bianchi, Elsa Esther Bianchi, Amanda María Ángela Intanglietta.

2147-101-1-34/12 II, F, 306, 4 Hungria 551 Castelar- Saturnino Rufino Castro.

2147-101-1-33/12 V. A, 83, 16 Pergamino 2010 Castelar- Francisco Mancuso.

2147-101-1-32/12 III, A, 2F, 13D, Año 1852 n° 798 El Palomar

2147-101-1-20/13 II, G, 128, 14 Anunciación 2369 Morón. Hega Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Industrial Comercial y Mandataria.

2147-101-1-16/13 II, J, 332B, 19 Stevenson 2770 Castelar- Pedro Mattioni- Luis Amadeo Cassarino.

2147-101-1-15/13 II, E, 37, 37E, 17ª Lezica 3709 Castelar Joaquin Urdinguio- Elena María Guizard de Urdinguio.

2147-101-1-14/13 III, E, 203, 12 E. Fermi 2056 El Palomar Josefa, Juan, María Alida, Luis y Oscar Rodriguez.

2147-101-1-12/13 II, E, 296B, 8 Gianastasio 3751 Castelar Pedro De Luca.

2147-101-1-9/13 II, J, 238, 20 Andrés Lisica Kuszniir- Marta Los de Kiriluk.

2147-101-1-8/13 II, J, 298, 15 Pirovano 136 Morón- Juan Carlos Romero.

2147-101-1-7/13 I.F, 497, 14 Agüero 1594 Morón- Luis Alberto Martínez Viadomonte.

C.C. 9.172 / sep. 23 v. sep. 25

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAMADRID

POR 2 DÍAS - Acta de apertura - Registro oposición. Obra: "Extensión de Red de Gas Mz- 8 r - Calle Combate de Paragüil 600 impar entre Laplacette y Belgrano". Expediente N° 4043-1282/13 (Reg. Oposición). Expediente N°4043-1281/13 (Ejecución). En la Ciudad de General La Madrid, a los 17 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 8:00, queda habilitado y a disposición de los interesados, el Registro de Oposición para la Obra "Extensión de Red de Gas Mz- 8r- Calle Combate de Paragüil 600 impar entre Laplacette y Belgrano", en cumplimiento con la Resolución I/910 del Enargas y establecido en el Decreto Municipal N° 909/13. El mismo permanecerá abierto por el término de 30 días corridos. Dicho registro se encontrará abierto en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General La Madrid, sito en San Martín N° 565, en horario de 8:00 a 13:30 hs, lugar en el cual se encontrará a disposición de los vecinos, el Proyecto de Obra antes mencionada. Dicha obra cuenta con el Anteproyecto N° 17-000848-00-13, aprobado por la Empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A. José Rastelli, Secretario de Obras Públicas.

C.C. 9.214 / sep. 24 v. sep. 25

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAMADRID

POR 2 DÍAS - Acta de apertura - Registro oposición. Obra: "Extensión de Red de Gas B° Villa Florida Calle Sixto Rodríguez 1100 impar y Julio A. Roca 1495". Expediente N° 4043-1290/13 (Reg. Oposición). Expediente N°4043-1289/13 (Ejecución). En la Ciudad de General La Madrid, a los 17 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 8:00, queda habilitado y a disposición de los interesados, el Registro de Oposición para la Obra "Extensión de Red de Gas B° Villa Florida Calle Sixto Rodríguez 1100 impar y Julio A. Roca 1495", en cumplimiento con la Resolución I/910 del Enargas y establecido en el Decreto Municipal N° 910/13. El mismo permanecerá abierto por el término de 30 días corridos. Dicho registro se encontrará abierto en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General La Madrid, sito en San Martín N° 565, en horario de 8:00 a 13:30 hs, lugar en el cual se encontrará a disposición de los vecinos, el Proyecto de Obra antes mencionada. Dicha obra cuenta con el Anteproyecto N° 17-000884-00-13, aprobado por la Empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A.

C.C. 9.215 / sep. 24 v. sep. 25

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAMADRID

POR 2 DÍAS - Acta de apertura - Registro oposición. Obra: "Extensión de Red de Gas Mz- 12b B° Chino Calle Castelli 600 impar y Mitre Sur 0-100 impar". Expediente N° 4043-1284/13 (Reg. Oposición). Expediente N°4043-1283/13 (Ejecución). En la Ciudad de General La Madrid, a los 17 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 8:00, queda habilitado y a disposición de los interesados, el Registro de Oposición para la Obra "Extensión de Red de Gas Mz- 12b B° Chino Calle Castelli 600 impar y Mitre Sur 0-100 impar", en cumplimiento con la Resolución I/910 del ENARGAS y establecido en el Decreto Municipal N° 911/13. El mismo permanecerá abierto por el término de 30 días corridos. Dicho registro se encontrará abierto en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General La Madrid, sito en San Martín N° 565, en horario de 8:00 a 13:30 hs, lugar en el cual se encontrará a disposición de los vecinos, el Proyecto de Obra antes mencionada. Dicha obra cuenta con el Anteproyecto N° 17-000856-00-13, aprobado por la Empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A.

C.C. 9.216 / sep. 24 v. sep. 25

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAMADRID

POR 2 DÍAS - Acta de apertura - Registro oposición. Obra: "Extensión de Red de Gas Calle Castelli 191 a 347 impar entre La Gama Sur y San Martín Sur". Expediente N° 4043-1288/13 (Reg. Oposición). Expediente N°4043-1287/13 (Ejecución). En la Ciudad de General La Madrid, a los 17 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 8:00, queda habilitado y a disposición de los interesados, el Registro de Oposición para la Obra "Extensión de Red de Gas Calle Castelli 191 a 347 impar entre La Gama Sur y San Martín Sur", en cumplimiento con la Resolución I/910 del ENARGAS y establecido en el Decreto Municipal N° 908/13. El mismo permanecerá abierto por el término de 30 días corridos. Dicho registro se encontrará abierto en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General La Madrid, sito en San Martín N° 565, en horario de 8:00 a 13:30 hs, lugar en el cual se encontrará a disposición de los vecinos, el Proyecto de Obra antes mencionada. Dicha obra cuenta con el Anteproyecto N° 17-000880-00-13, aprobado por la Empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A.

C.C. 9.218 / sep. 24 v. sep. 25

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura BOLOGNA en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

1) Propietario: BASSI Bautista. (2147-030-2-2007/06) calle: Saavedra N° 307. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir: II; Sec: G; Mz: 202; Pc: 13.

2) Propietario: RUSCH Luisa Raquel, BARBIERI y RUSCH Francisco Victorio Alberto. (2147-030-2-240/10) calle: Perú N° 876. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir: VI; Sec: E; Mz: 25; Parcela: 12.

3) Propietario: CABAÑA "LOS TRES HERMANOS" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. (2147-030-2-2/13) calle: Arocena N° 4591. Localidad: Canning. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: R; Mz: 298; Pc: 17.

4) Propietario: DE FEO Hercules. (2147-030-2-4/12) calle: Vicente Lopez N° 4124. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: M; Mz: 73; Pc: 12-b.

5) Propietario: HADDAD Clemente Halim Yolines. (2147-030-2-29/11) calle: Liniers N° 1128. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 21; Mz: 21-l; Pc: 5-c.

6) Propietario: SAAD de MANRUTH Raquel. (2147-030-2-229/10) calle: José Estevez N° 1032. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 7; Mz: 7-t; Pc: 14-a.

7) Propietario: BAEZ Juan. (2147-030-2-227/10) calle: Güiraldes N° 1642. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir: II, Sec: G, Mz: 33-b; Pc: 15-b.

8) Propietario: TESTA Juan Octavio. (2147-030-2-234/10) calle: Dinamarca N° 979. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Ch: 37, Mz: 37-t; Pc: 9.

9) Propietario: ALARCIA Alberto. (2147-030-2-230/10) calle: Libertad N° 464. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: G; Mz: 14; Pc: 18.

10) Propietario: WESELKA Rosa. (2147-030-2-238/10) calle: Leandro N. Alem N° 4075. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: M; Mz: 72; Pc: 4-b.

11) Propietario: "EL FENIX" Sociedad en Comandita por Acciones. (2147-030-2-236/10) calle: Neuquén N° 807. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: G; Mz: 80-c; Pc: 5.

12) Propietario: PRADOS Juan Carlos Alberto. (2147-030-2-235/10) calle: Luis Vernet N° 1619. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: VI; Sec: J; Mz: 54; Pc: 19.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura BOLOGNA, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras.

C.C. 9.219 / sep. 24 v. sep. 26

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría cuya colaboradora es la Escribana María Laura DEIMUNDO en virtud de lo dispuesto por la ley 24374 cita y emplaza por 30 días al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

1) Propietario: BIDEA María Isabel, GOMEZ Raúl Adrian. (2147-030-2-96/10) calle: Parque Los Glaciares N° 480. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: VI; Sec: J; Mz: 33; Pc: 8.

2) Propietario: "MABIR" S. A. C. I. F. I.A. (2147-030-2-240/10) calle: Wilson N° 1089. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: J; Chac: 22; Mz: 22-ee; Parcela: 1.

3) Propietario: CLUTTERBUCK Roberto Arnaldo. (2147-030-2-299/10) calle: Dr. Medel N° 2115. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: II; Sec: A; Mz: 100-b; Pc: 9.

4) Propietarios: FORTUNATO o PORTUNATO Luisa Celina, BALLINARI Juan Florindo, NOVELLI Alfredo Oscar y CANONICO Pedro Valerio Fernando. (2147-030-2-97/10) calle: El Ceibo N° 1675. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: R; Mz: 184; Pc: 1-d.

5) Propietarios: CANELLA y MERLETTI Graciano Osvaldo, CANELLA Y MERLETTI Horacio Gaspar. (2147-030-2-105/10) calle: Insua N° 1342. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 16; Fracción: III; Mz: 16; Pc: 3.y (2147-030-2-106/10) calle: Casacuberta N° 1454. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 16; Fracción: III; Mz: 9; Pc: 4.

6) Propietario: MERLETTI de CANELLA Clotilde Carmen. (2147-030-2-107/10) calle: Castex N° 1391. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 16; Fracción: III; Mz: 16; Pc: 15.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Vicente Lopez n° 509 de la ciudad de Monte Grande sábados de 9:00 a 13:00hs. María Laura DEIMUNDO, Colaboradora RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras.

C.C. 9.220 / sep. 24 v. sep. 26

### EL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

POR 5 DÍAS - Comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, identificado como Parcela 28-A, de 13.173 m2, apto para actividades de Varadero y Astillero Naval, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Astillero Unión S.A.( Res. CPRMDP N° 112-09/13). Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida "A" y "F"-Pto Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 email: gem@puertomardelplata.net. Matías Machinandiarena, Intendente.

C.C. 9.379 / sep. 24 v. sep. 30

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Maipú y General Guido

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Maipú y General Guido, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se consideren con derechos sobre el/ los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° inciso e, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Madero N° 216 de 9:00 a 12:00hs y de 16:00 a 19:00 hs. de lunes a viernes.

1) Legajo 2147-066-1 - Expediente 1/2013 Dirección: Vicente López N° 78 Maipú. Nomenclatura Catastral: 1- A. -Manzana: 72. Parcela 1f.- Titular de Dominio: Adolfo José Alonso y Elba Cristina Fuentes.

2) Legajo 2147-066-1 - Expediente 5/2012 Dirección: Belgrano N° 1703 de Maipú. Nomenclatura Catastral: II- B. Manzana: 12-k. Parcela: 17, Titular de Dominio: Oscar Alberto Ezpondaburu.

3) Legajo 2147-066-1 - Expediente 6/2004 Dirección: Italia N° 952 de Maipú. Nomenclatura Catastral: I- A. Manzana: 2. Parcela: 9, Titular de Dominio: Tomasa Gómez. C.C. 9.399 / sep. 24 v. sep. 26

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Depto. 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

#### NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

Circ. III - Secc. A - Chac. 19 - Frac. II - Pc. 42 a, del partido de La Plata. Titulares de dominio: WAIONOK, Juan Pablo y HOREHLED, Néida Filomena.

Circ. II - Secc. P - Qta. 292 - Mz. 292 c - Pc. 15, del partido de La Plata. Titular de dominio: PERALES, Osvaldo.

Circ. III - Secc. B - Chac. 101 - Mz. 101 f - Pc. 20, del partido de La Plata. Titular de dominio: SANTA ANA DEL PLATA, INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 9.374 / sep. 24 v. sep. 26

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

#### Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio

1. - 2147-136-1-5074/09 - Suboficial Perdomo (ex Alcalde Loza) 3.151 - V-J-32-32b-7a - GÓMEZ Anastacia.

2. - 2147-136-1-1999/10 - Cosquín 1.340 - V-H-27-27w-25 - CÁRDENAS José Víctor.

3. - 2147-136-1-1304/98 - Spilimbergo 2251 - II-H-48-9 - DE IULIIS Amelia Asunta

4. - 2147-136-1-1971/10 - Spilimbergo 2251 - II-H-48-9 - DE IULIIS Amelia Asunta

5. - 2147-136-1-1972/10 - Santiago Monroe 827 - V-L-16-8 - SANTILLÁN MERUBIA Gregorio

6. - 2147-36-1-1973/10 - Santiago Monroe 827 - V-L-16-8 - SANTILLÁN MERUBIA Gregorio

7. - 2147-136-1-1999/10 - Alsina 4.648 - IV-F-28-2a - LYDYNIA Salomón Zelman - LYDINIA y MOGILEWSKI Sara Inés e Isidro Mario.

8. - 2147-136-1-65/13 - Fragata Sarmiento 4659 - IV-F-28-12 - LYDYNIA Salomón Zelman - LYDINIA y MOGILEWSKI Sara Inés e Isidro Mario.

9. - 2147-136-1-66/13 - Fragata Sarmiento 4661 - IV-F-28-13 - LYDYNIA Salomón Zelman - LYDINIA y MOGILEWSKI Sara Inés e Isidro Mario.

10. - 2147-136-1-67/13 - Fragata Sarmiento 4600 - IV-F-28-14 - LYDYNIA Salomón Zelman - LYDINIA y MOGILEWSKI Sara Inés e Isidro Mario.

11. - 2147-136-1-68/13 - Fragata Sarmiento 4649 - IV-F-28-15 - LYDYNIA Salomón Zelman - LYDINIA y MOGILEWSKI Sara Inés e Isidro Mario.

12. - 2147-136-1-69/13 - Fragata Sarmiento 4700 - IV-F-28-16 - LYDYNIA Salomón Zelman - LYDINIA y MOGILEWSKI Sara Inés e Isidro Mario.

13. - 2147-136-1-1970/10 - Ecuador 3.698 - V-J-29-29d-1 - LINARES Oscar Anselmo.

14. - 2147-1-136-57/11 - Reyles 4650 - IV-N-36-4 - MATERA Fernando Horacio - SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA BENCICH HERMANOS.

15. - 2147-136-1-1974/10 - Pérez Cardozo s/n° - IV-N-151a-9 - KOBELAK Juan Demetrio.

16. - 2147-136-1-30/13 - Colombia 3.650 - V-J-33-33a -4 - AGÜERO Margarito Ramón.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 9.375 / sep. 24 v. sep. 26

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio calle Funes número 2240, de la ciudad de Mar del Plata, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 16:00.

1) Exp. 2147-45-1-478/2013. Nom.VI-A-34-34L-11. Calle Brandsen 9457 de Mar del Plata. MONASTERIO, Felipe o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-3278/2009. Nom. VI-H- 40-40J-30. Calle Vignolo 1752 de Mar del Plata. FLORES SUBELDIA, Eusebio Carlos, LECHNER, Nilda Néida o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-479/2013. Nom. VI-F-74-24. Calle Mosconi 2112 de Mar del Plata. CARPI, Pedro Ceferino, CARPI, Enrique Ricardo o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-4206/2012. Nom. VI-H-11-11J-7. Calle Guerrico 559 de Mar del Plata. GONNET, Nestor Oscar o quien resulte prop.

5) Exp. 2147-45-1-4147/2012. Nom. VI-H-76-76k-19. Calle Heguilor 2980 de Mar del Plata. GANDINI, Beatriz Mirta o quien resulte prop.

6) Exp. 2147-45-1-4205/2012. Nom. IV-L-33-33c-21. Calle San Cayetano 3360 de Mar del Plata. RODRÍGUEZ OROZCO Jose, "PARQUE PALERMO S.A." o quien resulte prop.

7) Exp. 2147-45-1-4146/2012. Nom. VI-A-1 2s-6. Calle Rizzuto 1859 de Mar del Plata. LEMMI Y FRONTINI, Marta Susana, LEMMI Y FRONTINI, Mario Arturo, FRONTINI de LEMMI, María Elena o quien resulte prop.

8) Exp. 2147-45-1-4109/2012. Nom. IV-Y-123-12. Calle Antonio Saenz 3755 de Mar del Plata. ÁLVAREZ Y RABBONI, Guillermo Eduardo, RABBONI, Rosa o quien resulte prop.

9) Exp. 2147-45-1-3274/2009. Nom. IV-K-30-13. Calle 7 a entre calle 26 y 29 de Mar del Plata. HERRERO, Rolando Leo; XIFRA, Juan Salvador Pedro; XIFRA, Enrique; XIFRA, Pedro Juan José; SENIZA, Ricardo Oscar; RAIMONDI, César Luis o quien resulte prop.

10) Exp. 2147-45-1-4213/2012. Nom. IV-W-81-1. Calle 9 N° 4502 de Mar del Plata. ROMANO, Roberto; ROMANO, Osvaldo Oscar Luis; ROMANO, Fidel Francisco; ROMANO, Felipe o quien resulte prop.

11) Exp. 2147-45-1-4000/2011. Nom. VI-A-70-70dd-11. Calle Esperanto 2553 de Mar del Plata. CHIESA, Carlos Alberto, CEMINARI, Elsa Noemí, CÁNEPA, Néstor Armando, TORIO, Oscar Alfredo o quien resulte prop.

12) Exp. 2147-45-1-4144/2012. Nom. VI-A-53g-1. Calle Tandil 1406 de Mar del Plata. CROCE, Antonio o quien resulte prop.

13) Exp. 2147-45-1-3669/2011. Nom. IV-M-9-8. Calle 43 y 54 S/N de Mar del Plata. ROMERO VALDEBENITO, Rubén Elías o quien resulte prop.

14) Exp. 2147-45-1-4102/2012. Nom. VI-G-1a-15. Calle Gutemberg 2821 de Mar del Plata. LÓPEZ CABANA, Roberto Manuel o quien resulte prop.

15) Exp. 2147-45-1-4108/2012. Nom. VI-H-31r-8. Calle Gaudini 1437 de Mar del Plata. CAMPO, María Leonilda o quien resulte prop.

16) Exp. 2147-45-1-3599/2010. Nom. IV-DD-180-11. Calle Juan de Dios Filiberto 1675 de Mar del Plata. DOS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES o quien resulte prop.

17) Exp. 2147-45-1-4214/2012. Nom. IV-J-4n-4. Calle Chacahuac 6250 de Mar del Plata. SAN JULIÁN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES o quien resulte prop.

18) Exp. 2147-45-1-3367/2010. Nom. II-C-113-7a. Calle 36 entre 35 y 37 de Mar del Plata. Roberto Enrique MADDALENA o quien resulte prop.

19) Exp. 2147-45-1-4137/2012. Nom. IV-DD-360-7. Calle Magallanes 11010 de Mar del Plata. LAGRASTA, Esteban, AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE o quien resulte prop.

20) Exp. 2147-45-1-4219/2012. Nom. II-G-54-6. Calle Romano 3197 de Mar del Plata. VERLATZKY, José o quien resulte prop.

21) Exp. 2147-45-1-4211/2012. Nom. IV-FF-26-11. Calle Calchaquí 6318 de Mar del Plata. LAMAS, María Cristina o quien resulte prop.

22) Exp. 2147-45-1-4209/2012. Nom. VI-A-62d-2. Calle T. Bronzini 1663 de Mar del Plata. CALIFORNIA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA o quien resulte prop.

23) Exp. 2147-45-1-4011/2012. Nom. IV-FF-53-16. Calle Calchaquí 6513 de Mar del Plata. MARDELPLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

24) Exp. 2147-45-1-4110/2012. Nom. II-C-3-2. Calle 126 entre 135 y Ruta 88 de Mar del Plata. VALENZUELA, Emilio o quien resulte prop.

25) Exp. 2147-45-1-4139/2012. Nom. IV-DD-124-17. Calle 27 y 210 S/N° de Mar del Plata. PEÑA, Alberto Nicolás o quien resulte prop.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 9.376 / sep. 24 v. sep. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero con domicilio calle Ramón L. Falcón número 3156 piso 1°, de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes, en el horario de 12:30 a 18:00.

1. Circ. IV; Secc. Z; Mza. 59 b; Parcela 15, de la localidad de Caseros, Titulares: AQUILINO, Miguel Ángel y CANCIAN, María Rosa

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

C.C. 9.377 / sep. 24 v. sep. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Adolfo Gonzales Chaves

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio calle Juan Elicagaray 427 de Adolfo Gonzales Chaves, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de de 9 a 12 y de 16 a 19.

1. 2147-51-1-1/2008. Circunscripción XVI- Sección A-Chacra 38-Manzana 38-b-Parcelas 22 y 23, Lavalle esquina Tres Arroyos. Titulares de dominio: Leoneto Fermín Miguel VELLANO, Andrés Marcos COVARO, Juan Luis CURONE Alberto FARAJ y Gabriel Samuel MORALES.

Juan Ignacio Bitar. Director.

C.C. 9.378 / sep. 24 v. sep. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bragado

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Pdo. de Bragado, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en ciudad de Bragado, Partido de Bragado, y que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374, art. 6 inc. f y g), la que deberá presentarse, debidamente fundada, en la escribanía Gaillastegui, Reg. 3 (12), sita en Av. San Martín N° 1748, Bragado, en días hábiles y dentro del horario de 9.00 a 12.30.

EXP N°.- UBICACIÓN INMUEBLE - NOM. CATAST. - TITULAR

2147-12-1-20/2011 - BRAGADO, GRAL. PAZ 2506.- Circ.: I, Secc.: D ; Qta.: 74; Mza.: 74-b; Parc. 8-f.- ARISTI Y PILDAIN, Juan José; ARISTI Y PILDAIN, Pedro Julián; ARISTI Y PILDAIN, Juana Martina; ARISTI Y PILDAIN, Eduardo Simón; ARISTI Y PILDAIN, María Concepción, ARISTI Y PILDAIN Francisco Silverio; ARISTI Y PILDAIN, Ignacia Ángela; ARISTI Y PILDAIN, Martín Leonardo, ARISTI Y PILDAIN, Pablo Antonio; ARISTI Y PILDAIN, Irma Exequiela; ARISTI Y DE ANDREA, Martín Antonio; ARISTI Y DE ANDREA, José Ramón; DE ANDREA, Teresa.

2147-12-1-21/2011 - BRAGADO, GRAL. PAZ 2518.- Circ.: I, Secc.: D; Qta.: 74; Mza.: 74-b; Parc. 8-e.- ARISTI Y PILDAIN, Juan José; ARISTI Y PILDAIN, Pedro Julián; ARISTI Y PILDAIN, Juana Martina; ARISTI Y PILDAIN, Eduardo Simón; ARISTI Y PILDAIN, María Concepción, ARISTI Y PILDAIN Francisco Silverio; ARISTI Y PILDAIN, Ignacia Ángela; ARISTI Y PILDAIN, Martín Leonardo, ARISTI Y PILDAIN, Pablo Antonio; ARISTI Y PILDAIN, Irma Exequiela; ARISTI Y DE ANDREA, Martín Antonio; ARISTI Y DE ANDREA, José Ramón; DE ANDREA, Teresa.

2147-12-1-1/2011. BRAGADO, DEL BUSTO 264. Cir.: I, Secc.: D, QTA.: 52, Mza. 52 "b".Parc.: 20.- ALTIERI Y MARINO, Rosa ALTIERI Y MARINO, José Cripín; ALTIERI Y MARINO, María Filomena; ALTIERI Y MARINO, Inés Enriqueta; ALTIERI Y MARINO, Beatriz Nicolasa; ALTIERI Y MARINO, María Felisa; ALTIERI Y MARINO; Ángel Antonio; ALTIERI Y MARINO, Luisa Raquel; ALTIERI Y MARINO, Angélica Genoveva; ALTIERI, Rogelio; ALTIERI, Francisco Antonio; ALTIERI, José Valentín; ALTIERI Y DESPRES, Raquel Inés; ALTIERI Y DESPRES, Beatriz Elena; ALTIERI Y DESPRES, Antonio Carlos; ALTIERI Y DESPRES, Raúl José; DESPRES DE ALTIERI, Magdalena; ALTIERI Y HEFFLER, René Alfonso; HEFFLER DE ALTIERI, Hilaria Isabel; ALTIERI Y SQUETINO, Jorge Rubén; ALTIERI Y SQUETINO, Hebe Noemí; ALTIERI Y SQUETINO, Leonor Ethel; ALTIERI Y SQUETINO, Hugo Nicolás; ALTIERI Y SQUETINO, Edgar Antonio; SQUETINO DE ALTIERI, Rosa Flora.-

2147-12-1-4/2012. BRAGADO, A.M. JUSTO 910. Circ. I, Secc.: E, Qta.: 122, Mza. 122-a, Parc. 7.- SANTIAGO, Héctor Delfor.-

2147-12-1-3/2012.BRAGADO, BARRERA 589. Circ. I, Secc. C, Mza. 233, Parc. 11-a.- SCIASCIO, Raúl Silverio.-

2147-12-1-5/2012.BRAGADO, ARTURO ILLIA 1770. Circ. I, Secc. E, Qta. 170, Parc. 5.- FELIPE, Francisco.-

2147-12-1-2/2013.BRAGADO, MISIONES 2063. Circ.: I-D-19-2 "b".-ORELLANO, Isidro Lorenzo.-

2147-12-1-4/2013. BRAGADO, BROWN 780. Circ. I, Secc. D, Qta. 33, Parc. 7.- LUCADAMO, Alejandro.-

2147-12-1-144/97.GRAL. O'BRIEN, O'HIGGINS 639- Circ.: IX- Secc.: A; Mz. 8; Parc.: 9ª.-ROMERO, Fermín.-

Viviana Elizabeth Gaillastegui. Notaria.

C.C. 9.386 / sep. 24 v. sep. 26

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas, Listas Conjuntas y Propuestas remitidas al Poder Ejecutivo el 10/09/13. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas, listas conjuntas y propuestas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas, listas conjuntas y propuestas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 3 de septiembre de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 10 de septiembre de 2013.

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante N° 3007, correspondiente al concurso N° 1745 cuya prueba escrita fuera tomada el día 1 de diciembre de 2011).

Dr. Pablo Gastón Barbieri – Legajo 004088.-

Dr. Mario Daniel Caputo – Legajo 000613.-

Dr. Pablo Javier Pérez Marcote – Legajo 001386.

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante N° 3095 correspondiente al concurso N° 1805 cuya prueba escrita fuera tomada el día 9 de agosto de 2012).

Dra. María Graciela Larroque – Legajo 000668.-

Dr. Guillermo Rubén Martínez – Legajo 000458.-

Dr. Carlos Gabriel Risuleo – Legajo 000816.-

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante N° 3123 correspondiente al concurso N° 1825 cuya prueba escrita fuera tomada el día 25 de septiembre de 2012).

Dra. María del Carmen Pennacchio – Legajo 005815-  
 Dr. Daniel Alberto Rodríguez Cuzzani – Legajo 005609-  
 Dr. Guillermo Torti – Legajo 005200-

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante N° 3125 correspondiente al concurso N° 1827 cuya prueba escrita fuera tomada el día 25 de septiembre de 2012).

Dra. María Eugenia Abad – Legajo 002637-  
 Dra. Mariana Elsa Hollweck – Legajo 007051-  
 Dra. Diana Verónica Sica – Legajo 006816-

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1: Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno-General Rodríguez (dos cargos, vacantes N° 3131 y N° 3132 correspondientes al concurso N° 1832 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de noviembre de 2012).

Dr. Mauricio Rodolfo Doglia – Legajo 005853-  
 Dr. Agustín Juan Fernández Segala – Legajo 001860-  
 Dr. Raúl Alberto Luchelli Ramos – Legajo 005429-  
 Dra. Flavia Romina Mazza – Legajo 006114-  
 Dra. Carina Ethel Muttoni – Legajo 006250-  
 Dr. Juan José Ruiz – Legajo 000853-

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (cuatro cargos, vacantes N° 3133, N° 3134, N° 3135 y N° 3136 correspondientes al concurso n° 1833 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de noviembre de 2012).

Dra. Sara Beatriz Caceres – Legajo 004227-  
 Dr. Mauricio Rodolfo Doglia – Legajo 005853-  
 Dra. Claudia Liliana Esquivel – Legajo 005259-  
 Dr. Agustín Juan Fernández Segala – Legajo 001860-  
 Dr. Federico José Iuspa – Legajo 006167-  
 Dr. Alejandro Horacio Lago – Legajo 002175-  
 Dr. Raúl Alberto Luchelli Ramos – Legajo 005429-  
 Dra. Carina Ethel Muttoni – Legajo 006250-  
 Dra. Lorena Beatriz Muttoni – Legajo 004403-  
 Dr. Juan José Ruiz – Legajo 000853-

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 4: Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (un cargo, vacante N° 3137 correspondiente al concurso N° 1834 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de noviembre de 2012).

Dra. Claudia Liliana Esquivel – Legajo 005259 -  
 Dr. Emiliano Javier Lazzari – Legajo 005679 -

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 5: Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores (un cargo, vacante N° 3138 correspondiente al concurso N° 1835 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de noviembre de 2012).

Dra. Claudia Liliana Esquivel – Legajo 005259-  
 Dr. Federico José Iuspa – Legajo 006167-  
 Dr. Emiliano Javier Lazzari – Legajo 005679 -

Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3151 correspondiente al concurso N° 1846 cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de noviembre de 2012).

Dra. Patricia Noemí Altamiranda – Legajo 004647-  
 Dra. Mariana Ruffino – Legajo 004300 -  
 Dr. Néstor Hugo Reynaldo Teson – Legajo 003486-

Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata para sede San Vicente (un cargo, vacante N° 3152 correspondiente al concurso N° 1847 cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de noviembre de 2012).

Dr. Carlos María Díaz Mayer – Legajo 005553-  
 Dr. Germán Dipascual – Legajo 006875-  
 Dra. Karina Fabiana Guyot – Legajo 006665-

Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos, vacantes n° 3153 y n° 3154 correspondientes al concurso N° 1848 cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de noviembre de 2012).

Dr. Gustavo Fernando Caram – Legajo 005807-  
 Dr. Adolfo Luis Castagnini – Legajo 006666-  
 Dra. Carla Irene Furingo – Legajo 006525-  
 Dr. Ariel Huarte – Legajo 006285-  
 Dra. María Cecilia Manfredi – Legajo 005548-  
 Dr. Juan José Verzino – Legajo 007067-

Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3155 correspondiente al concurso N° 1849 cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de noviembre de 2012).

Dr. Facundo Jorge De la Canale – Legajo 006441-  
 Dr. Álvaro Eduardo Gartland – Legajo 003692-  
 Dra. María Florencia Salas – Legajo 006647-

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Laboral de la Región 1: Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno-General Rodríguez (un cargo, vacante N° 3160 correspondiente al concurso N° 1851 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de noviembre de 2012).

Dr. Federico Javier Escobares – Legajo 006458 -  
 Dra. Soledad Moreyra – Legajo 007139 -  
 Dr. Santiago José Ramos – Legajo 005418 -

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Laboral de la Región 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (un cargo, vacante N° 3161 correspondiente al concurso N° 1852 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de noviembre de 2012).

Dr. Néstor Aníbal Leguizamón – Legajo 004599 -  
 Dra. Soledad Moreyra – Legajo 007139 -  
 Dr. Santiago José Ramos – Legajo 005418 -

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Laboral de la Región 5: Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores (un cargo, vacante N° 3162 correspondiente al concurso N° 1853 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de noviembre de 2012)

Dr. Orlando Daniel Cippitelli – Legajo 005653-  
 Dr. Néstor Aníbal Leguizamón – Legajo 004599-

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Martín para sede Malvinas Argentinas (cuatro cargos, vacantes N° 3156, N° 3157, N° 3158 y N° 3159 correspondientes al concurso N° 1850 cuya prueba escrita fuera tomada el día 29 de noviembre de 2012).

Dr. Osiris Albarracín – Legajo 006873 -  
 Dr. Daniel Horacio Badagnani – Legajo 005168 -  
 Dra. Mariela Giselle Belfer – Legajo 005804 -  
 Dr. Pablo Alberto Bonini – Legajo 006259 -  
 Dr. Ariel David Caputo – Legajo 005507 -  
 Dra. Mariana Fernanda García – Legajo 006840 -  
 Dr. Martín Leonardo Guerrini – Legajo 005811 -  
 Dra. María Luba Lazarczuk – Legajo 005467 -  
 Dr. Andrés López – Legajo 006518 -  
 Dr. Pablo Marschoff – Legajo 006641 -  
 Dr. Cristian Diego Penna – Legajo 6652 -  
 Dr. Luis Mariano Valentini – Legajo 005119 -  
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo del Magistratura.

C.C. 9.424

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-55-1-95/2010.- Ubicado en calle 42 número 3159 entre 157 y 158, de la Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch. 95, Parc.: 1-“f”, Subparcela 1. Titulares: PORTNOY, Lidia Berta.

2) 2147-55-1-52/2011.- Ubicado en calle 145 número 470 entre 41 y 42, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B., Ch. 62, Mz. 62-b. Parc.: 27. Titulares: BRUNO, Raúl Omar, SCOTTO, Marta Susana y GOLSTEIN, Jorge Héctor.-

3) 2147-55-1-69/2011.- Ubicado en calle 157 número 71 entre 531 y 32, de la Localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc.: B, Ch. 90, Mz. 90-n., Parc.: 27. Titulares: GARCIA, Leandro José.

4) 2147-055-1-83/2011.- Ubicado en calle 133 bis entre 516 y 517, de la Ciudad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc : K, Qta. 162, Parc.: 19. Titulares: SPERONI de BETELU, Zelmira Encarnación.

5) 2147-055-1-95/2011.- Ubicado en calle 153 e/ 52 y 54, Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: P., Quinta 282; Manz. 282-c, Parc.: 22. Titular: BRUNO, Alberto Gabino; CALABRO, Armando Antonio; CORTIÑA, Hugo; FERRÍN, Roberto José.

6) 2147-55-1-3/2012.- Ubicado en calle 654 N° 868 entre 12 Y 13, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: F., Mz. 105-P, Parc: 21 Y 22. Titulares: SICARDI, Eugenio.-

7) 2147-55-1-4/2012.- Ubicado en calle 531 entre 161 y 162, de la Localidad Melchor Romero, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: D., Ch. 148, Mz. 148-B, Parc.: 33. Titulares: ARIAS, José.-

8) 2147-55-1-7/2012.- Ubicado en calle 157 número 1361 entre 414 y 414 bis, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Secc.: M., Mz. 121, Parc.: 14. Titulares: RAMÍREZ, Ana.-

9) 2147-55-1-77/2012.- Ubicado en calle 19 N° 5145 entre 480 y 481, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV., Secc.: U., Mz. 72-b., Parc: 1. Titulares: MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.-

10) 2147-55-1-87/2012.- Ubicado en calle 420 entre 202 y 203, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII., Secc.: D., Mz. 4, Parc.: 21. Titulares: MARTÍNEZ MANRIQUE, Catalina Blanca.-

11) 2147-55-1-93/2012.- Ubicado en calle 58 N° 2761 entre 150 y 151, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc.: P., Mz. 277-e., Parc.: 9. Titulares: ALARDI, Luis Adelmo.

12) 2147-55-1-94/2012.- Ubicado en calle 158 número 432 entre 40 y 41, de la Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch. 95, Parc.: 1-F. Titulares: PORTNOY, Lidia Berta.-

13) 2147-55-1-99/2012.- Ubicado en calle 49 bis número 2510 y 145 de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Mz. 66-e, Parc.: 15. Titulares: ORTEGA Mercedes, LUNA, Edmundo Leónidas y PASQUALE, Francisca Luisa.

14) 2147-55-1-12/2013.- Ubicado en calle 13 (ex calle 20) número 2331 entre 56 y 57, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Secc.: D., Mz. 160, Parc.: 14. Titulares: FRÍAS, Raúl Fidel.

15) 2147-55-1-20/2013.- Ubicado en calle 72 bis número 2839 entre 151 y 152, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: C., Mz. 119-J, Parc.: 12. Titulares: “SILVERVILLE” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16) 2147-55-1-22/2013.- Ubicado en calle 91 número 21 entre 117 y 118, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: B., Qta. 8., Mz. 8-D, Parc.: 24. Titulares: CASCO de GÓMEZ Juliana

17) 2147-55-1-24/2013.- Ubicado en calle 461 y Vías, número 225, de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Secc.: P., Mz. 65, Parc.: 8. Titulares: AXEL-BAND, Samuel; RONGONI, Roberto Felipe, RIVERA, Plácido y ROWE de PÉREZ SIERRA, María Juana.-

18) 2147-55-1-27/2013.- Ubicado en calle 461 D número 299 esquina 14A, de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Secc.: P., Mz. 21, Parc.: 13. Titulares: RAMÍREZ de MERDJAN María.-

19) 2147-55-1-29/2013.- Ubicado en calle 156 número 1779 entre 68 y 69, de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: C., Ch., 132., Mz. 132- c, Parc.: 6. Titulares: GIACOMINO de MAROTTA, Clara Catalina.-

20) 2147-55-1-31/2013.- Ubicado en calle 134 bis número 2296 entre 78 y 79 de la Localidad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: C., Mz. 62, Parc.: 14. Titulares: ORENA, Horacio Omar y PORTELLS, Alicia Beatriz.

21) 2147-55-1-33/2013.- Ubicado en calle 140 número 980 entre 522 y 523 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch. 50, Mz 50-e., Parc.: 1-c. Titulares: ZORRAINDO de SALA, Elsa Adria.

22) 2147-55-1-39/2013.- Ubicado en calle 46 número 1529 entre 25 y 26 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I., Secc.: R., Mz. 1365, Parc.: 15-a, Subparcela 3. Titulares: GINER, Alberto Raúl.

Andrea B. Molla. Encargada.

C.C. 9.407 / sep. 24 v. sep. 26

### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - Exp. 466415, Dr. Silva Daniel Edgardo, DNI 10.256.097, notificase Resolución Directorio del 20/5/13; Exp. 545062, Dra. Cuello Ester Marisa DNI 14.878.010, notificase Resolución Directorio del 23/11/12; Exp. 505900, Dra. Grillo, Catalina Beatriz DNI 10.131.430, notificase Resolución Directorio del 17/2/12; Exp. 528894, Dra. Lascano Olga Cristina, DNI 14.782.323, notificase Resolución Directorio del 13/7/12; Exp. 482892, Dr. Ciarletta Harguindeguy Roberto H., DNI 11.169.530, notificase Resolución Directorio del 19/8/11; Exp. 520157, Dra. Ojeda Mirta Ester, DNI 14.125.257, notificase Resolución Directorio del 22/6/13: Excluir de los beneficios de Jubilación Extraordinaria por incapacidad y Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria por incumplimiento del art. 41 inc. c) de la Ley 6.716 t.o. 1995. Exp. 401956, Dra. Bleiz Ana, DNI 7.332.792, notificase Resolución Directorio del 20/8/10: Excluir de los beneficios de Jubilación Extraordinaria por incapacidad y Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria por incapacidades que se generaren como consecuencia de las siguientes patologías: patología cardiovascular y patologías visuales. Exp. 534608, Dr. Koszlai Sergio Walter, DNI 14.782.469, notificase Informe médico de 4/9/12: "De acuerdo a los estudios presentados, no surge en la actualidad patología detectable que pueda afectar el ejercicio de la profesión. Exp. 498839, Dra. Villarreal María Julia, DNI 12.476.801, notificase Resolución Directorio del 21/9/12: "Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto y ratificar resolución del Directorio de fecha 21/10/11 por la que se la excluye de los beneficios de Jubilación Extraordinaria por incapacidad y Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria, por incumplimiento del art. 41 inc. c) de la Ley 6.716 t.o. 1995". Alejandro Pérez Longoni. Secretario.

L.P. 26.853

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nomenclado catastralmente como Circ.. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa Ciudad. Base actual: U\$S 26.588,77. Cristian G. Fuentes, DNI 30.902.116. César E. Jonas. Abogado.

T.L. 77.953 / sep. 24 v. sep. 25

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado examen del día 30 de mayo de 2013.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado; examen de oposición del día 30 de mayo de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003135	CALARCO, ALEJANDRA KARINA
007398	LUJÁN, MARÍA EUGENIA
007416	PACHECO, WALTER FABIÁN
007400	TAGLIORETTI, LUCIANO
006011	VERDALA, ARMANDO
000883	VERGARA, WALTER

Nota: El listado que antecede es rectificatorio del que a los mismos fines fuera publicado en el Boletín Oficial N° 27.135 de fecha 3 de septiembre de 2013 en la página 7353 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 9.381

### MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

POR 1 DÍA - Por Decreto 912/13 se abre un Registro de Oposición por un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del 19 de septiembre del corriente año, para la Declaración de Utilidad Pública y pago obligatorio para los propietarios y/o poseedores de título de dueño de los inmuebles beneficiados por la Obra "Ampliación red cloacal en calles:

- a) Machado e/ Colombia y 7 de Noviembre (vereda este)
- b) Av. R. Alfonsín s/ Mendiola y La Porteña (vereda sur)
- c) Av. R. Balbín e/ G. de Dolores y Vías F.F.C.C. (vereda norte)
- d) Rivadavia e/ G. de Dolores y Vías F.F.C.C. (ambas veredas)
- e) G. de Dolores e/ Av. R. Alfonsín y Alte. Brown (ambas veredas)
- f) Olmos e/ Av. Alfonsín y Alte. Brown (ambas veredas)
- g) Av. R. Alfonsín y Vías F.F.C.C. (vereda oeste).

El presente registro estará disponible en la Secretaría de Infraestructura y Servicios sita en calle Juárez entre Chacabuco y Maipú de Chascomús.

Daniel Giacobone, Secretario.

C.C. 9.330

### CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución N° 113-09/13

VISTO el Expte. CPRMDP N° 3002/2013, que trata sobre los trastornos operativos reinantes en el Puerto de MDP por la gran cantidad de vehículos de transporte y derivados que malutilizan espacios públicos; y

#### CONSIDERANDO

Que, a instancias de la Gerencia Operativa del CPRMDP, se formaron los presentes actuados en virtud del caos operativo reinante por la diseminación de vehículos de carga y sus sucedáneos (acoplados, remolques, tractores y similares), quienes - en ocasión del despacho aduanero y/ o de la carga y descarga de mercancías - llevan a cabo las respectivas esperas en zonas del puerto de MDP no habilitadas al efecto.

Que, en virtud del perjuicio que ello apareja, intervino la Gerencia antes relacionada a través del informe que a continuación se transcribe en un todo:

"Motivan las presentes actuaciones la insostenible situación que se presenta en distintos sectores dentro del ámbito de esta Jurisdicción Portuaria, con la constante diseminación de Camiones de Pescado fresco, Semirremolques y Camiones Portacontenedores por la totalidad de la presente estación marítima, sin respetar los lugares habilitados para su aparcamiento.

Lo antes expuesto produce un grave trastorno a la operatoria portuaria, al entorpecer el normal flujo de circulación dentro de las diferentes arterias que conforman un conglomerado sistémico del puerto considerado como unidad y que entorpece el adecuado aprovechamiento del mismo como nodo logístico de intercambio de bienes y mercancías, causando además de pérdidas de tiempo en la operativa como así también accidentes con distintos vehículos que transitan por la zona portuaria.

Es dable mencionar que por esta Gerencia se mantuvo contacto con Despachantes Aduaneros que operan en el Puerto local, los que informan que muchos de los camiones que se ven estacionados lo están al aguardo de la finalización de la documentación pertinente por parte de Aduana para poder luego trasladar los Contenedores al Puerto de Bs. As. Por su parte y consultado a ese respecto personal de la Aduana MDP, este hizo saber que son los Despachantes Aduaneros los que retrasan la salida del Camión Portacontenedores por no contar con personal suficiente para realizar los tramites en forma ágil.

Por su parte, los Camiones de Pescado fresco que se encuentran estacionados lo hacen por la facilidad de tener el vehículo cerca de las terminales portuarias, habiéndose detectado casos que los choferes dejan los acoplados o arañas estacionadas por días y se retiran del puerto solamente con el Tractor, lo cual en todos los supuestos resulta prescindente de la ordenación dispuesta por la autoridad portuaria en cuanto a los lugares específicamente habilitados para ese fin.

Por lo expuesto esta Gerencia Operativa, y luego de reuniones mantenidas con la Superioridad, entiende conducente el dictado de la normativa que parta de la base de prohibir expresa y terminantemente el estacionamiento de camiones, tractores, acoplados, o aparejos similares en todo el ejido del Puerto salvo los lugares expresamente habilitados para tal fin, bajo apercibimiento de imponer sanciones que violenten la regla antedicha, ya que con dicha infracción se está produciendo un claro menoscabo al adecuado uso del Puerto sometido a la administración del CPRMDP.

En dicho sentido, la escala de sanciones a aplicar podría ir desde el apercibimiento frente a la primera infracción constatada, pasando por multa de \$ 1.000.- para la segunda; \$2.000.- para la tercera y desde \$ 5.000.- para la cuarta en adelante pudiendo incrementarse este último monto proporcionalmente en virtud de la reiteración de infracciones acumuladas; sin perjuicio de la imposibilidad en todos los casos de ingresar a las terminales del Puerto de MDP hasta tanto la multa no sea abonada, prohibición esta que comprenderá tanto al titular del vehículo cuanto a la imposibilidad de ingresar con el mismo a zona operativa cualesquiera sea el sujeto que pretenda operarlo. Asimismo podría implementarse, como se hace en otras reglamentaciones del CPRMDP, que las multas abonadas por los infractores dentro de un plazo de 72 hs. a contar desde su notificación tengan una bonificación del cincuenta (50%) de su valor total.

Para finalizar, se deja aclarado que aquello que aquí se propone no supone ni debe ser visto como un escollo al tráfico de camiones sino antes bien una medida en pos de coadyuvar a un mejor orden en la operatoria portuaria, en el marco de una estación marítima ya de por sí colapsada en sus espacios físicos, todo lo cual redundará en una mayor eficiencia en su utilización.

Con lo antes expuesto se eleva el presente a los fines de su conocimiento y prosecución del trámite".

Que en idéntica línea se expidió la Gerencia de Seguridad, manifestándose en el informe cuyo contenido reza lo siguiente:

“Vienen las presentes actuaciones referidas al estado de situación vinculado con el caos reinante en función de los distintos vehículos de transporte que pululan constantemente por el Puerto, los cuales se detienen a la espera del despacho aduanero y/ o de la carga/ descarga de mercancías en lugares no habilitados al efecto.

Como bien lo pone de manifiesto la Gerencia Operativa, tomando al puerto como un todo homogéneo interconectado en pos de lograr la funcionalidad para la cual existe (permitir el despacho de bienes por agua a través de la interfaz terrestre que provee la infraestructura portuaria), la situación antes referida no solo produce un coartamiento a la operatoria portuaria sino que pone en tela de juicio la seguridad tanto de personas cuanto de cosas, estado este que debe de ser remediado a la brevedad en pos de evitar la causación de males mayores.

Con lo antes expuesto se eleva el presente informe a sus efectos”.

Que, a su turno, intervino la Asesoría Legal externa del CPRMDP, quien se manifestó en el sentido que a continuación se indica:

VISTO: El pase de los presentes actuados, realizado a esta Asesoría Legal por la Gerencia General del CPRMDP; y

CONSIDERANDO: 1. Que se instruyen los presentes actuados, a instancia de la Gerencia Operativa del CPRMDP, en virtud del trastorno operativo que se encuentra sucediendo en el Puerto de MDP como consecuencia de los camiones que se encuentran diseminados en la totalidad de la estación marítima, bien a la espera de despacho aduanero o de carga y/ o descarga de mercancía.

En esa línea propone la Gerencia Operativa, en forma concordante con la de Seguridad del CPRMDP, la implementación de un régimen de sanciones frente a la violación de las pautas de adecuada utilización del Puerto que fija el presente ente de gestión portuaria en su carácter de administración de la estación marítima MDP, la cual partiría de la regla que no podrán estacionarse camiones, remolques o vehículos similares sino única y exclusivamente en los lugares habilitados a dicho fin.

2. Huelga aclarar a ese respecto que, conforme lo ha expuesto en múltiples oportunidades el presente órgano de asesoramiento legal antes de ahora, que el CPRMDP constituye un ente público no estatal que tiene imputada transestructuralmente la función referida al gerenciamiento del Puerto de MDP en su condición de bien del dominio público de la Provincia (art. 2340 inc. 2 CC).

Y dicha función, dado el fin involucrado en su desenvolvimiento, asume un cariz público, ello así tal y como reconoció expresamente la SCBA (autos “Consortio Technostroy –Export- Boskalis c/ Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca s/ recurso de amparo –cuestión de comp. art. 6° C. C. A.”. SCBA, B 57096 I 18-2-97 y más recientemente “Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca c/ Pentamar S. A. y H. A. M. sucursal Argentina S. A. s/ proceso urgente de medida autosatisfactiva y medida cautelar”, fallo del 23-10-02, con nota de Botassi Carlos, “Un cambio sustancial en el proceso administrativo bonaerense”, JA, diario del 18/12/02).

3. Consecuencia de lo antes expuesto y dada la condición dominial del Puerto es la sujeción a un plexo que exorbita las normas que rigen las relaciones entre particulares, cuyas singularidades determinantes resultan ser las que a continuación se esquematizan, a saber:

\* Caracteres: inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad; y

\* Policía: La cual a su vez se desagrega en una doble manifestación:

1. Regulación de los Usos de que la cosa es susceptible: el cual podrá ser general o especial, este último con matices; y
2. Protección de la cosa pública (Ampliar por el particular en Marienhoff Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, tomo V, 4ª edición actualizada, Abeledo- Perrot, ps. 262 y ss).

Como puede advertirse de lo esbozado, una de las exteriorizaciones específicas del peculiar marco jurídico de los bienes públicos resulta ser la necesidad de disponer el modo en que la cosa se utilizará, a más de la protección de ella tanto desde el plano físico cuanto jurídico. Y a través de la pretensa reglamentación a dictar no se está haciendo más que regular el primero de los aspectos reseñados, que constituye una típica manifestación de la policía de la cosa pública y que cae bajo la órbita específica de la autoridad portuaria.

4. En ese contexto no debe perderse de vista que – como bien lo remarcan las Gerencias Operativa y de Seguridad en sus respectivos informes – el puerto es un ámbito espacial complejo cuyo cometido existencial radica precisamente en la facilitación del tráfico comercial, al ser el nodo que sirve de interfaz para el intercambio de mercancías por agua (Villegas Basavilbaso Benjamín, Derecho Administrativo, t. IV, Tea, Bs. As., 1952, ps. 638 y ss; y Álvarez- Gendín Sabino, Tratado General de Derecho Administrativo, t. III, Bosch, Barcelona, 1973, ps. 307 y ss).

De allí que en su adecuado ordenamiento se encuentran implicadas no solo la seguridad pública sino el uso más eficiente del bien, lo que redundaría en un beneficio al conjunto de los sujetos que se valen del mismo para el desenvolvimiento de actividades comerciales que al fin de cuentas le reportan la obtención de ventajas económicas en su favor (Bielsa Rafael, “Estudios de Derecho Público”, tomo II, Derecho Fiscal, Depalma, Bs. As., 1951, p. 349).

5. Para finalizar, huelga aclarar que toda norma dictada en ejercicio del poder de policía comprende no solo la facultad de fiscalizar su observancia, sino también de imponer sanciones frente a su incumplimiento, conforme lo pone de manifiesto la doctrina especializada (Ver por todos a Barra Rodolfo, “Hacia una interpretación restrictiva del concepto jurídico de servicio público”, LL 1983-B,363”).

Que, en virtud de las consideraciones antes expuestas, las cuales el presente órgano comparte in totum, corresponde el dictado de la presente resolución por el cual se deje en claro que el principio que reina en materia de utilización de los espacios portuarios por vehículos de carga es la prohibición de espera (cualesquiera sea la causal que lo motive) en los diferentes espacios y vías de circulación que integran el puerto como unidad sistémica salvo en aquellos lugares expresamente habilitados al efecto, cuya determinación corresponderá a la Gerencia Operativa y serán debidamente publicitados.

Que, por las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones que resultan de la Ley Nacional 24.093, Dctos. Prov. Bs. As. 3572/99, 185/07, 998/12 y 157/2013

EL SR. INTERVENTOR DEL CPRMDP, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Queda terminantemente prohibido el aparcamiento y/o espera en tránsito de camiones, remolques, semi-remolques, tractores y/o vehículos de carga y/o de gran porte en general – cualesquiera sea la causa que lo motive – en los diferentes espacios y vías de circulación que integran el puerto como unidad sistémica salvo en aquellos lugares expresamente habilitados al efecto, cuya determinación corresponderá a la Gerencia Operativa, quien se encargará de su debida publicitación.

ARTÍCULO 2º: A quienes infrinjan lo dispuesto en el artículo anterior se le aplicarán las sanciones cuya gradación a continuación se establece:

1. Primera infracción: apercibimiento.
2. Segunda infracción: multa de \$1000.-, quedando prohibido el ingreso a todas las terminales del Puerto de MDP hasta tanto la misma no sea abonada, sanción que comprenderá tanto al titular del vehículo cuanto a la imposibilidad de ingresar con el mismo a zona operativa cualesquiera sea el sujeto que pretenda operarlo.
3. Tercera infracción: multa de \$ 2.000.-, quedando el ingreso a todas las terminales del Puerto de MDP hasta tanto la misma no sea abonada, sanción que comprenderá tanto al titular del vehículo cuanto a la imposibilidad de ingresar con el mismo a zona operativa cualesquiera sea el sujeto que pretenda operarlo.
4. Cuarta infracción en adelante: podrá disponerse sanción de multa desde los \$5.000 en adelante, pudiendo incrementarse dicho monto proporcionalmente en virtud de la reiteración de infracciones acumuladas y sin perjuicio de la imposibilidad de ingresar a las terminales del Puerto de MDP, sanción que comprenderá tanto al titular del vehículo cuanto a la imposibilidad de ingresar con el mismo a zona operativa cualesquiera sea el sujeto que pretenda operarlo, hasta tanto la misma no sea abonada.
5. Las multas abonadas por los infractores dentro de un plazo de 72 hs. a contar desde su notificación, serán bonificadas por el CPRMDP en un cincuenta (50%) de su valor total.

ARTÍCULO 3º: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP N° 113-09/2013. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página WEB del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata. Cumplido. Archívese.

Matías Machinandiaarena  
Interventor

## CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución N° 114-09/13

VISTO la necesidad de establecer criterios de economía procesal en el procedimiento de reclamos de saldos deudores de este CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA; y

CONSIDERANDO

La Resolución de Directorio del CPRMDP N° 241.03/2010 del 10 de diciembre de 2010, la cual establece el procedimiento de reclamos que se debe llevar adelante para procurar el cobro de las acreencias.

Que en el punto 4 del ítem “reclamo de deuda” de la citada Resolución se establece, una vez agotadas las gestiones administrativas de cobro, confeccionar el respectivo título ejecutivo y remitir las actuaciones a la Asesoría Letrada para el inicio de la ejecución judicial.

Que en ese punto existe una cuantía de créditos en los que se ha dado inicio al juicio ejecutivo o se encuentran próximos a ello, que involucran importes de capital considerados de “escasa significatividad” y que les cabría la aplicación del principio de economía procesal, tanto desde el punto de vista administrativo-procesal en orden a lograr celeridad, simplicidad y concentración, como desde el punto de vista económico, cuando los costos judiciales y accesorios se vislumbran como superadores del propio crédito, con el fin de no iniciar la ejecución judicial.

Que en ese sentido resulta necesario definir un monto de capital por persona física o jurídica deudora y determinadas condiciones que, cumplidos en forma conjunta, configuren al crédito como de escasa significatividad.

Que el monto a considerar de deuda de capital, por deudor de esta estación marítima, podría relacionarse con un monto tomando como referencia el salario mínimo vital y móvil fijado en el ámbito nacional.

Que sería condición concomitante, para poder considerar el crédito como de “escasa significatividad”, que el deudor del Consorcio Portuario no registre actividad en la jurisdicción del Puerto de Mar del Plata, de la que pueda resultar mayores créditos en favor de la autoridad portuaria cuya sumatoria supere el umbral de mínima referido anteriormente.

Que existen antecedentes en organismos provinciales de normativas similares a la materia objeto de la presente resolución, como es la Ley Provincial N° 7.543 (Orgánica de la Fiscalía de Estado, artículo 16 y la Resolución del H. Tribunal de Cuentas N° 5/2012).

Que aun cuando algún deudor quede alcanzado por lo dispuesto en la presente, en ningún caso podrá reanudar la utilización de la estación marítima MDP en tanto no salde la deuda que tiene para con el CPRMDP.

Con fundamento en los considerandos expuestos, el Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata – autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata – conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99, 998/12 y normativa complementaria y concordante

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el procedimiento de economía procesal sobre aquellos créditos a favor del CPRMDP generados por una persona física o jurídica cuyo monto total de capital adeudado sea menor o igual al salario mínimo vital y móvil fijado por el Estado

Nacional y se hayan agotado las gestiones de cobro establecidas en los términos de la Resolución de Directorio del CPRMDP N° 241.03/2010 – o las que en el futuro la reemplacen – ocurrido lo cual podrá prescindirse del inicio de las acciones judiciales de cobro.

ARTÍCULO 2º: Establecer como condición esencial que la persona física o jurídica generadora del crédito no registre actividad en la jurisdicción Puerto de Mar del Plata de la que pueda resultar mayores créditos en favor de la autoridad portuaria cuya sumatoria supere el umbral de mínima referido anteriormente, en cuyo caso se instarán las correspondientes acciones de cobro.

ARTÍCULO 3º: Se deja asimismo aclarado que no podrán los sujetos antedichos, aun cuando haya quedado el usuario alcanzado por la presente, utilizar el puerto de MDP en tanto no abonen la acreencia debida, con más sus intereses y accesorios legales que correspondan.

ARTÍCULO 4º: La Gerencia Contable realizará las registraciones pertinentes, la que informará al resto de las áreas a efectos que se tome debida nota en las bases de datos pertinentes.

ARTÍCULO 5º: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP N° 114-09/2013. Publíquese en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. Cúmplase. Luego. Archívese.

**Matías Machinandriarena**

Interventor

C.C. 9.426 / sep. 24 v. sep. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el termino de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0046/11- Ayala Severa.- DNI 17.122.439.- 2-F-21-8.- Av. Cacheuta N° 660 e/ 711 y 713 Fcio. Varela.- Titular/es: Fracsud SRL, Paraná N° 136 Cap. Fed.-

2147-032-5-0069/11- Medina Juana.- DNI 5.948.603.- 1-F-9-18.- Manuel Iglesias N° 177 e/ Juan Quiroga y Jorge Washintong Fcio. Varela.- Titular/es: Zorzoli Margarita, Bartolomé Mitre N° 688 4º piso of. 406 Cap. Fed.-

2147-032-5-0149/11- Domínguez Blanca Elisa.- DNI 6.372.016.- 1-M-30-5.- Estados Unidos de América N° 1457 e/ Franklin y Río de Janeiro Fcio. Varela.- Titular/es: Florentier SRL.-

2147-032-5-0317/06- Martínez Julia.- DNI 2.814.058.- 1-P-45-11.- calle 12 N° 1369 e/ Seguí y Pedro Morán Fcio. Varela.- Titular/es: Rodovic Rado, Cajaraville N° 845 Avellaneda, Soto Andrés Aníbal, Condarco N° 670 Wilde, y Efron Ofelia Elba, Cucha Cucha N° 43 Avellaneda.-

2147-032-5-0576/08.- Amarilla Ramona Gurmencinda.- DNI 10.688.936.- 1-B-33-1.- Según datos catastrales es 1-K-33-Fracción II- Parc. 1.- Lorenzini N° 993 e/ Islas Orcadas y Carlos Gardel Fcio. Varela.- Titular/es: Molteni o Molteni y Bourg Eduardo Mario, sin domicilio.-

2147-032-5-0621/08- Paz Silvana.- DNI 25.475.886.- 1-K-qta. 2- Manzana 20- parcela 10.- Según datos catastrales es 1-K-20-10.- Dardo Rocha N° 836 e/ G. Mistral y José Gorriti Fcio. Varela.- Titular/es: Paperone Sociedad en Comandita por Acciones, Espinosa N° 1520 Cap. Fed.-

2147-032-5-0824/09- Cancino Fernando Ariel y otra.- DNI 26.457.494.- 2-Z-39-23.- Río Carapachay N° 2606 e/ Virgen del Valle y Ezcurra Fcio. Varela.- Titular/es: Hamor S.A. Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial y Agropecuaria.-

2147-032-5-0825/09- González Mario Alberto.- DNI 26.505.673.- 2-U-59-15.- calle 517 N° 3326 e/ 566 y 568 Fcio. Varela.- Titular/es: Pintemar S.A. Inmobiliaria y Financiera, Gral. Lacarra 1606 Gerli y cabo Muñoz Abel N° 3336 Fcio. Varela.-

2147-032-5-0919/10.- Zanabria Basilio José César.- DNI 23.063.064.- 5-D-17-8- Santa Lucia N° 1462 ex 1424 e/ Gaboto e Irala Fcio. Varela.- Titular/es: Sablon Claire Marie Stephane, y Ferrari Hardoy Guillermo Osvaldo, Sin domicilio y Formosa N° 1350 Dto. 3 Lanús.-

2147-032-5-0937/10- Castillo Apolonio y otra.- DNI 92.135.721.- 2-G-qta. 56-12 A.- Los Laureles N° 2432 e/ El Hornero y El Cardenal Fcio. Varela.- Titular/es: Núñez Francisco Riesgo, Gelly y Obes N° 2308 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD N° 5 del partido de Fcio Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández. Colaboradora R.N.R.D. N° 5.

C.C. 9.320 / sep. 24 v. sep. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número 2 del Partido de Cañuelas, a cargo interinamente de la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96; cita y emplaza por el termino de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-015-2-004/11- De Olivera Alfredo Daniel y Sra.- DNI 23.297.380.- 3-E-7-2.- Guatemala 542 e/ Del Carmen y La Rioja Cañuelas.- Titular/es: Osmolski Raúl y Osmolski Juan Pedro, sin domicilio en expediente.-

Para presentar oposición o consentimiento deberá concurrir al R.N.R.D. N° 2, Partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de A. Korn, Pdo. de San Vicente; lunes, miércoles o viernes de 11,30 a 13 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374, Artículo 6 inciso E. Silvia Fernández. Titular R.N.R.D. N° 2.

C.C. 9.320 bis / sep. 24 v. sep. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el termino de 30 días a los siguientes titulares de dominio y / o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0002/13- Banega Walter Mario.- DNI 21.457.084.- 2-A-73-12.- San Nicolás N° 3502 e/ Lagos y Ramos Mejía Fcio. Varela.- Titular/es: D'Amico Victorio Américo, Famatina 3731 Cap. Fed.-

2147-032-5-0023/12- Anriquez Darío Sergio.- DNI 21.685.523.- 2-D-31-29.- 564 N° 480 ex 380 e/ 505 y 509 Fcio. Varela.- Titular/es: Columbia Inmobiliaria SRL, Av. Mitre 674 Avellaneda y Av. Sáenz 855 1º piso of. J Cap. Fed.-

2147-032-5-0061/12- García Valentín.- DNI 8.222.820.- 2-R-33-6.- Río Samborombón N° 3270 e/ Bahía Blanca y Rosario Fcio. Varela.- Titular/es: Bosio Ricardo Ernesto, (falleció según CNE)

2147-032-5-0091/12- Badel Antonio Santiago y Sra.- DNI 8.521.795.- 2-A-50-38.- 3 de Febrero N° 556 e/ Río Juramento y Florida Fcio. Varela.- Titular/es: Bonacorso o Bonacorso y Maccarone Mariano José, Rosario y María, 3 de Febrero N° 524 Fcio. Varela.-

2147-032-5-0107/12- Verón Gladys Raimunda.- DNI 5.894.732.- 1-A-146-4.- Juan de la Cruz Contreras N° 368 e/ Guillermo Brown y Constitución de 1853 Fcio. Varela.- Titular/es: Romero Luis, Sin domicilio.-

2147-032-5-0118/11- Carrizo Néstor Omar.- DNI 17.026.509.- 2-A-13-6C.- 3 de Febrero de 1852 N° 3272 e/ Bahía Blanca y Rosario Fcio. Varela.- Titular/es: Cáceres Dolores, Luxemburgo N° 241 Fcio. Varela.-

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374.

Fernández. Colaboradora R.N.R.D. N° 5.

C.C. 9.319 / sep. 24 v. sep. 26

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Ezpeleta**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, ROBERTO DANIEL RUIZ, DNI N° 14.897.256, domiciliado en calle Esquel 699 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere Fondo de Comercio a favor de Mei Mei Xue, DNI N° 93.919.595, domiciliada en la calle La Rioja N° 245 P.B. C.A.B.A. destinado al rubro Supermercado ubicado en calle Esquel N° 678 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Ilagi Antonio Claudio. Abogado.

Qs. 90.086 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Quilmes Oeste**. El Escribano Alejandro Esteban Margni, a cargo del Registro N° 41, con domici-

lio en Alvear 682, Quilmes, Pcia. Bs. As., hace saber al fin dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, que KARINA NORMA PRIETO, domiciliada en Brown N° 333, Depto. 2, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y MARINA VERÓNICA PACAL, domiciliada en Ameghino N° 1705 de Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfieren a Myrna Samantha Assalone domiciliada en Gral. Paz N° 823, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Damián Dziubecki, domiciliado en San Lorenzo N° 67, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, sin efectos sobre el inmueble, el Fondo de Comercio denominado "Farmacia Mosconi II SCS" ubicado en Av. Gral. Mosconi N° 1001/7, de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. Alejandro Esteban Margni. Escribano.

Qs. 90.085 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. NSU S.R.L. CUIT 33-70878623-9 vende fondo de comercio de ropa deportiva denominado Magher, sitios en: Rivadavia 2571 de Mar del Plata, Laprida 383 de Lomas de Zamora y Lavalle 52 de

Avellaneda a Scots S.R.L., CUIT 30-70950171-9. Reclamos de Ley en Mármol 432 de la localidad de Quilmes.

Qs. 90.123 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. DILLMANN FERNANDO GABRIEL, transfiere fondo de comercio rubro "Rectificadora (Motores – Tapas de Cilindros) – Venta de Autopartes nuevos", sito en R. Balbín 2898, San Miguel, a Dillmann Fernando Gabriel y Dillmann Julio César S.H. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.387 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **C.A.B.A.** MAGHER S.R.L., CUIT 30-70836289-8 vende fondo de comercio de Ropa deportiva denominado Magher, sitios en: Alte. Brown 733 de la localidad de Morón, Laprida 164/66 loc. 15 de Lomas de

Zamora, calle 8 N° 882 de La Plata y Nazca 466 de CABA a Scots S.R.L., CUIT 30-70950171-9. Reclamos de Ley en Avda. Iriarte 2540 de CABA.

Qs. 90.124 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Luzuriaga**. METALÚRGICA BRIAN S.R.L. CUIT 30-70793016-7 transfiere a Alumchap S.R.L. CUIT 30-71209219-6 industria rubro fundición de aluminio, bronce y cobre sito en calle Cuba 1021 Luzuriaga, Pdo. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.809 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Isidro Casanova**. WU HONGTENG transfiere a Zhuo Jianzhong su comercio de Autoservicio Minorista sito en Venezuela N° 4938, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.801 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MIRTA BEATRIZ IBRAJIMO-VICH cede a Jorge Mario Cendón, Agencia de Lotería, sito en Av. Int. Ratti 2375, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.325 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **San Justo**. VALLE ENRIQUE DNI 16.939.017 transfiere a García Alberto Pablo DNI 26.821.818 agencia de remis sita en Pte. Perón 3212, San Justo. Reclamos de Ley en la misma dirección.

L.M. 97.795 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. OSVALDO FELIPE MORENO DNI N° 5.185.400, domiciliado en Jorge 2640, José Mármol, partido de Almirante Brown anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la Sociedad de Hecho conformada por Osvaldo Felipe Moreno DNI N° 5.185.400 y Ariel Rodrigo Moreno DNI 34.079.258, con domicilio en Esteban Adrogué 1064, Adrogué, partido de Almirante Brown, C.U.I.T. 30-71409287-8, destinado al rubro venta por menor de bombones y demás productos de confitería, de nombre Bonafide Concesionario Adrogué, sito en Esteban Adrogué 1064, localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Ante cualquier oposición comunicarla a la Escribana interviniente Élica Alicia Ortiz de Oviedo, Reg. 28 de Almirante Brown, domicilio Esteban Adrogué 1065 primero A, localidad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Élica Alicia Ortiz de Oviedo. Notaria.

L.Z. 48.929 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. BEATRIZ MARÍA ELSA MANSILLA, D.N.I. 3.177.458, transfiere el fondo de comercio de bazar, venta de plantas, artículos de jardinería, marroquinería y bijouterie, sito en la calle 20 de Septiembre N° 1634 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a Carlos Antonio Mendoza, D.N.I. 25.997.146. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.Z. 48.884 bis / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Madero**. Se avisa que LUCIANA PANAGGIO, domiciliada en Alfredo Palacios N° 4561 Lomas del Mirador, transfiere a Norma Beatriz Carrizo y Patricia Griselda Zerpa, domiciliadas en Bravard N° 2704 Rafael Castillo, ambos domicilios del partido de la Matanza Prov. de Bs. As, el fondo de comercio de elaboración y venta de sandwichs de miga, masas y tortas, ubicado en la Av. Crovara 1746 Villa Madero Prov. de Bs. As., Expte. N° 0006150/2010, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes Bravard N° 2704, Rafael Castillo, Prov. de Bs. As.

C.F. 30.516 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Parque Leloir**. Se hace saber que FIDEICOMISO LOS RESEROS CUIT 30-71165173-6, con domicilio en Martín Fierro 2944 Parque Leloir Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Panadería, Confitería, Heladería y Restaurant, que gira bajo el nombre "Darma", sito en calle Martín Fierro 2944, Parque

Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Habilitación en trámite, al Sr. Daniel Osvaldo Carnaghi, DNI 18.410.567, domiciliado en Tacuarí 346, 4° piso "C" de C.A.B.A. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Raúl Darío Beltrán, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 555, de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Dr. Raúl Darío Beltrán, Abogado.

S.I. 41.633 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Tres Lomas**. PÉREZ ALBERTO OMAR, CUIT 20-05483655-5, con domicilio en J. B. Alberdi N° 142 de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As., Tel. 02394 420565, que vende, cede y transfiere al Señor Berriel Juan Carlos, CUIT 20-13999188-6, el fondo de comercio del negocio de venta de lubricantes, y otros accesorios denominado Alberto Omar Pérez Lubricantes, ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi N° 152 de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As., libre de todo gravamen y deuda de todo tipo. Reclamo de Ley en Juan Bautista Alberdi N° 142 de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As.

T.L. 77.957 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. "LA ESTRELLA MATERIALES S.H.", CUIT 30-70873933-9 de Natale Gabriel Andrés DNI: 26.196.052 y el Sr. Núñez Damián Oscar, DNI 30.795.658. Transfieren fondo de comercio. Rubro: Materiales de construcción al Sr. Centofanti Vito DNI 93.262.809 sito en H. Yrigoyen N° 636 de José C. Paz.

S.M. 53.392 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Morón**. EDGARDO LUIS GALIA, transfiere a Nicolás González, Rubro: Maxikiosco y Afines, sito Avenida Rivadavia N° 18494, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.416 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio WU JINZHI DNI 93.952.959 a la Sra. Wang Danyu DNI 94.050.088 sito en Avenida Perón 4458 de José C. Paz.

S.M. 53.393 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Pilar**. XUE ZHIHUA, propietario del supermercado, sito en Necochea 386, de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende al Sr. Lin Xiaodong, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Necochea 386, Pilar Pcia. de Bs. As.

S.I. 41.592 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. LUCIANO EMMANUEL ALFONSO, con DNI 31.144.781, vende y transfiere el fondo de comercio del maxikiosco con domicilio en Pacífico Rodríguez 5000 Villa Ballester a la Sra. Mabel Alicia Mancussi con DNI 13.976.384. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 53.410 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se informa al comercio que el Sr. ACOSTA MARTÍN D.N.I. 25.294.290 vende y transfiere el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la venta en supermercado ubicado en la calle Cervantes número 320 de la localidad de Escobar a la Srta. Qiumei Yang DNI 94.497.223. Reclamos de Ley en mismo domicilio Cervantes 320 Escobar.

S.I. 41.601 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SILVIA INÉS CERVELLINI hace saber que ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del local comercial Gorros y Cucharas, Pastelería – Catering y Cotillón con domicilio en Caamaño 1175 Centro Comercial La Escala Local 20 Pilar, Pcia. de Buenos Aires a Gonzalo Frigoni. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.574 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MARTA MABEL RUBBO transfiere a Transporte Marbella S.A. la Habilitación del

comercio ubicado en la calle 60 Rivadavia N° 4425 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.358 bis / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. WENLIANG YU vende fondo de comercio despensa, carnicería, verdulería sito en (91) San Lorenzo N° 2221 San Martín a Changrong Wang. Reclamos de Ley en (85) Salguero 2194 5° "D" San Martín.

S.M. 53.364 / sep. 20 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Gerli Oeste** - RICAM FARMACÉUTICA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, integrada por la señora Erika Susana Storay, argentina, DNI 12.988.350 y Nancy Fabiana López, argentina, farmacéutica, DN I 23.815.485; vende "Farmacia Modelo" sita en la calle Bustamante N° 33 de la localidad de, Partido de Lanús, a la Sra. Liliana Balice, argentina, farmacéutica DNI 24.313.286. Reclamos de Ley en Ituzaingó 1176, Abraham Gochgelerint. Escribano. Lanús Este, Abraham Gochglerint, Escribano.

L.Z. 48.957 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Glew** - ZHENG GUOPING DNI N° 94.026.025 Vende y transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, artículos de limpieza Perfumería y bazar, ubicado en la calle Sarmiento N° 397 Locales 1, 3, 4, 5, 6 y 7 Glew Al Sr. Zheng Feng DNI N° 94.100.317. Con domicilio en Sarmiento N° 397 Glew. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

L.Z. 48.969 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Ezeiza** - AXION ENERGY ARGENTINA S.R.L. se ha transformado a Axion Energy Argentina S.A. con domicilio en Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, Localidad de Ezeiza, modificando el tipo societario en la titularidad de la habilitación del local sito en Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, Localidad de Ezeiza, cuyo CUIT es 30-50691900-9 que funciona como "Estación de servicio" (planta de Combustibles para Aviones) Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Apoderado Leonardo Barbaresi.

L.Z. 48.979 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada** - VALENTÍN CARUNCHIO, DNI 17.707.740, transfiere el fondo de comercio destinado a geriátrico, sito en la calle Presidente Perón (ex Gorriti) N° 3.152 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a Nancy Marcela Navarro, DNI 20.735.122. Reclamos de ley en: calle Dardo Rocha N° 3.021 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown.

L.Z. 48.989 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Banfield** - LIN XIAMIN, CUIT 27-94061005-8, vende y transfiere a Zheng Xiongbiao, CUIL 27-94739110-6, fondo de comercio de Minimercado, sito en Malabia 747, Banfield, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 49.003 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Longchamps** - MANUEL FERNÁNDEZ con domicilio en Hipólito Yrigoyen 18317, Longchamps Prov. de Buenos Aires, comunica que vende su fondo de comercio dedicado a Mueblería y Venta de Artículos del Hogar sito en Hipólito Yrigoyen 18317 de la ciudad de Longchamps Prov. de Buenos Aires, a Claudio Manuel Fernández con domicilio en Juan Peña 25, de Adrogué Reclamos de Ley N° 11867 en el domicilio del vendedor.

L.P. 49.044 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DIAS – **Mármol** - OSCAR DANIEL MACEDONIO, DNI 25.152.103 vende y transfiere a Matías Nicolás Martínez Ferreira DNI 33.691.865 y/o Emanuel Diaz DNI 27.778.333 y/o Roberto Emilio Escalada DNI 33.902.344 - Lavadero y Engrase de Automotores - Venta de lubricantes y productos afines - Anexo Kiosko Polirubro - deno-

minado "La Estación" sito - calle Bynnon 2992, José Mármol, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
L.Z. 49.032 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Moreno** - Viviana Mabel González, en su carácter de Contadora Pública Nacional comunica que RUBÉN ROGELIO PERALTA, con DNI 25145522 CUIT N° 20- 25145522-9, domicilio: Bartolomé Mitre 1030, Moreno, Provincia de Buenos Aires, realiza la transferencia a Martín Leonardo Sabini, con DNI 26.077.609, CUIT N° 20-26077609-7 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2684, Moreno, Provincia de Buenos Aires, del Fondo de Comercio del establecimiento dedicado al rubro Pool, Pizzería y Cafetería sitio en la calle Bartolomé Mitre 1030, Moreno, Prov. de Bs. As., que gira bajo el nombre de "Nahuel Bar-Pool", habilitado comercialmente por la Municipalidad de Moreno con expediente N° 25948-P-05 y cuenta de comercio N° 1/20251455229. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.494 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Hurlingham** - El Sr. CHEN BI LONG cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Isabel del Maestro N° 1197/99 Localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a la Sra. Yao Yanying. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.513 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Morón** - VEGA ANA CAROLINA, transfiere a Vega Ana Carolina, Ferrara Fernando y Rodríguez Achaval Ismael SH, Rubro: Carnicería y Preparados a base de carne hasta 10 KG- Productos de granja- por mostrador hasta 1.000 M2 de Sup. Cub. máxima- Alimentos no envasados con despacho-comercio, sito Cabildo 268, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.519 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Morón** - El Dr. Alberto Pedro Chinellato, Abogado, T° V F° 213 CAM, comunica que el Sr ROBERTO OSCAR LOSINNO transferirá el establecimiento del rubro Elaboración y Cocción de pan, sándwiches de miga, artículos de repostería, confitería, masas y tortas, sito en Juan Manuel de Rosas N° 641/43 de Morón, Prov. de Bs. As., a favor de Oscar José Panzini. Reclamos y oposiciones de Ley en Cabildo 311 de la ciudad de Morón.  
Mn. 64.517 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester** - JOSÉ MARCOGLIESE avisa que transfiere el Fondo de comercio sito en la calle San Lorenzo N° 2269 de Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As., rubro: "Taller de reparación del automotor", a Teresa Tamburi, libre de deuda y/o gravamen, Reclamos de ley, en el mismo.  
S.M. 53.504 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Morón** - RIPA WALTER OCTAVIO, transfiere a Perone Solange Melisa, Rubro: Fotocopias libros accesorios y afines, sito Cabildo 216, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.449 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú** - D' AMICO EMILIANO ROBERTO, transfiere el fondo de comercio del Autoradio polarizado y accesorios automotor a Javier Alejandro Soto Salas, Sito en C44 Pte. Illia N° 1245, de. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 53.507 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Arturo Seguí** - MONTOTO ADOLFO ERNESTO, DNI 7.762.154, transfiere fondo de comercio de Almacén de comestible, carnicería, verdulería y frutería, sita en la calle 146 N° 1469, Arturo Seguí, Partido de La Plata, sin empleados, Legajo Municipal N° 39.158, a Montoto Adolfo Antonio y Cáceres Emma de las Mercedes SH, con fecha 31/08/2011; Ratificación del contrato de transferencia con fecha 16/09/2013. Reclamos de Ley Av. 197 n° 692 L. Olmos (CP 1901). Dr. Cano Luciano Genaro, Leg. 21438/8, T° 83, F° 224, Contador Público Nacional.  
L.P. 27.040 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **La Plata** - MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ, vende y transfiere el fondo de comercio rubro fiambrería y anexos, sito en 22 n° 898, de La Plata, a Santoro Hermanos Sociedad de Hecho. Reclamos de Ley en el mismo comercio. María C. Lavalle, Abogada.  
L.P. 27.088 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **Pilar** - Se avisa al comercio que la Sra. PISTOLESI GRACIELA ISABEL, transfiere el fondo de comercio de Carnicería Mauro, sito en Rivadavia 560 Loc. 5, Pilar, Provincia de Buenos Aires al Sr. Zabala Mauro Adán. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 41.723 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **Malvinas Argentinas** - LUIS ANTONIO PÉREZ, transfiere a Wikiku S.A. el fondo de comercio del rubro Productos alimenticios envasados y a granel, sito en Sullivan 3158, de la localidad de Malvinas Argentinas, libre de todo gravamen y deuda, con empleados.  
S.I. 41.739 / sep. 24 v. sep. 30

## Convocatorias

### EMRAL S.C.P.A.

#### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria. el 27-09-2013 a las 14 hs. en 47 N° 207, La Plata.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Aumento de capital con modificación de contrato.
- 2) Design. 2 accionistas p/firmar acta. Soc. no comprendida en Art. 299.

L.P. 26.366 / sep. 18 v. sep. 24

### TEXTO ACLARATORIO

El presente aviso L.P. 26.366 fue presentado en tiempo y forma para ser publicado a partir del 10 de septiembre del corriente año y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición n° 27.144.

### TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transportes General Rodríguez S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 18/10/13 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Ordinaria:
- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
  - 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea que considerará el balance al 31/12/12;
  - 3) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/12;
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
  - 5) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
  - 6) Aprobación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Tandil, 04 de septiembre de 2013. Rubén Oscar Segura - Presidente del Directorio.

Tn. 91.457 / sep. 19 v. sep. 25

### MEDI PRIM S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Mediprim S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2013 a las 15 horas, en la sede social de la Entidad, calle 14 N° 2622, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;  
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2012.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

5°) Gestión del Directorio; Buenos Aires, 9 de septiembre de 2013. Viviana G. D'Amico, Contadora Pública.  
Qs. 90.117 / sep. 19 v. sep. 25

### CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 2.566 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración documentación Art. 234, Inc.1, Ley N° 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 76 cerrado el 31 de mayo del 2013. Balance consolidado con empresas controladas;

3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261, Ley N° 19.550 y sus modificaciones, en razón de las causas de excepción mencionadas en el mismo;

4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;

5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato. Designación de directores titulares y suplentes". Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley N° 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día. San Martín, Provincia de Buenos Aires, 03 de Septiembre de 2013. El Directorio.

S.M. 53.378 / sep. 19 v. sep. 25

### ALTOS DEL SOL S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS.- El Directorio de Altos del Sol S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria el 08/10/2013 a las 18 y 19 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Prov. de Bs As, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la legitimidad del acto.
- 4) Consideración de las renuncias presentadas y aprobación de la gestión del Directorio.

5) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.

6) Revisión de contratos de prestadores de servicios. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición de título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, los días 01 y 02 de octubre de 2013 de 11 a 18 horas. Sergio Fernando Comisso, Presidente.

Mn. 64.355 / sep. 19 v. sep. 25

### CENTRO MUTUALISTA DE SUBOFICIALES Y AGENTES RETIRADOS DE LA POLICÍA DE LA PCIA. DE BS. AS. (CEMURPO)

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCA TORIA

POR 3 DÍAS - La Plata, 13 de septiembre de 2013 conforme a lo establecido en los Art. 27, 28 y 30 del

Estatuto Social: Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2013 a las 9.30 horas en el Salón de la Sede Central sito en calle 57 N° 379 entre 2 y 3 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.  
2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.  
3) Consideración: Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2012/2013.

4) Aprobación del servicio de ayuda económica y gestión de préstamos a través de entidades financieras, bancos y convenios intermutuales.

5) Aprobación de la baja del vehículo Peugeot Partner 1,4 Año 2011 dominio KMI363 afectado por la inundación del 2 de abril del corriente año.

6) Destrucción de muebles y documentación afectados por la inundación

7) Aumento Cuota Societaria.

Nota: Para participar en la Asamblea es indispensable estar encuadrado en el Art. 31 del Estatuto Social y Resolución N° 1525/02 del INAES.

Miguel Ángel Mottola Secretario y Juan Ricardo Cerdá Presidente.

L.P. 26.784 / sep. 20 v. sep. 24

## PELQUE Sociedad Anónima

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2013 a las 10 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ranelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Constitución reserva Facultativa

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Martín Codagnone. Contador Público.

L.P. 26.786 / sep. 20 v. sep. 26

## BONFRUT S.A.

### Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 10 de octubre de 2013, a las 14.00 hs, en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 2º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 06/09/2013 y del Proyecto de Distribución. El Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. El Liquidador. Soc. no comprendida en el Artículo 299 de la Ley Sociedades. El Directorio.

L.P. 26.810 / sep. 20 v. sep. 26

## QUEHU S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 2013, a las 12 horas, en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Resultados del Ejercicio y su aprobación. 4) Retribución al Directorio

y distribución de utilidades. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Rodrigo Sosa Fandos. Presidente.

L.P. 26.809 / sep. 20 v. sep. 26

## MOLINO CHACABUCO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Molino Chacabuco S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre de 2013 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del Balance General N° 60 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2013. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013: incremento de la reserva legal, consideración del incremento o desafectación parcial de la reserva facultativa y pago de dividendos en efectivo y en especie. 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación de los honorarios de la Sindicatura. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a

la fecha fijada para la mencionada, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad incluida en el art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada anteriormente, de lunes a viernes en igual horario, a partir del día 20 de septiembre del corriente año. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 26.762 / sep. 20 v. sep. 26

## N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2013 en la Sede Social calle 63 N° 763 de La Plata a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del Ejercicio cerrado el 31/05/13. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Mónica Debaerdemaeker. Abogada.

L.P. 26.748 / sep. 20 v. sep. 26

## LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Junín, 31 de julio de 2013. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2013 a las 8 horas en primera convocatoria en la Sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2013.

3º) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio.

4º) Constitución de Reservas.

5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (5) Cinco miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Orlando Moreno; Juan José Lagomarsino; Ángel Luis Giordano; Alfredo Silvano Chumillo y Juan Carlos Prandi, que terminan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Juan Bautista Alzari; Néstor Alcides Siccardi y Norberto Luis Lorenzo Chierichetti, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti, Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.211 / sep. 23 v. sep. 27

## ROBERTO PAGOTTO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas para el 22/10/2013 a las 19 hs. a concurrir a la sede social Colón 157 Pergamino para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones por convocatoria fuera de término.

2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Complementarios del Ejercicio finalizado el 31/12/2012.

3) Consideración del Estado de Resultados y Remuneración de los Directores (Art. 261, Ley N° 19.550).

4) Elección de Directores Titulares y Suplentes (Art. 13 y 14 de los Estatutos Sociales). 5) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.

L.P. 26.823 / sep. 23 v. sep. 25

## PROPEL S.A.C.I. e I.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2013 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 N° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2013.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley N° 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).

5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

6º) Determinación del número de Directores.

7º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Claudio Héctor Casado, Presidente.

L.P. 26.874 / sep. 23 v. sep. 27

## ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo con lo prescripto en los capítulos XII, XIII y XIV, en sus artículos correspondientes al Estatuto Social en vigencia convócase a los señores asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de octubre a las 17 hs. en su local de la calle 47 N° 984, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior y ratificación de todo lo tratado en dicha Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva informando sobre la marcha de la Institución.

3°) Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de agosto del corriente año.

4°) Informe del Órgano de Fiscalización.

5°) Determinación de la cuota social y ratificación de su descuento por intermedio del Instituto de Previsión Social.

6°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para mayor ilustración se recuerda: las Asambleas serán constituidas por los asociados activos y podrán sesionar con la mitad más uno por lo menos de los que componen la Asociación, habilitados con derecho a voto; si transcurriera una hora de espera para la fijada para la Asamblea y no se contara con aquel porcentaje, se podrá sesionar con el número de los que estuvieran presentes, considerándose, por lo tanto, como segunda convocatoria, sus resoluciones serán válidas con la simple mayoría de votos. Para la reforma de los estatutos será necesaria la sanción de las dos terceras partes de los asociados presentes (Art. 73).

Isabel E. Folegatto, Presidente, 17 de septiembre de 2013.

L.P. 26.962 / sep. 23 v. sep. 24

## CORIUM QUÍMICA ARGENTINA S.R.L.

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Corium Química Argentina S.R.L., CUIT 33-71036847-9, domicilio Tomás Flores 1345 - Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; inscripta D.P.P.P. Matrícula 86.352; convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria fuera del domicilio para el día 11 de octubre de 2013 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2° convocatoria en Escribanía Borelli-D'Andrea, sita en Almirante Brown 442 ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Celebración de la Asamblea fuera del domicilio social.
- 2) Disolución de la sociedad.
- 3) Nombramiento de liquidador.
- 4) Aprobación Balance Disolución del 01/01/2013 al 31/08/2013.
- 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Soc. no comp. Art. 299. María Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 27.095 / sep. 24 v. sep. 30

## ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual para el Personal de Vialidad de la Prov. de Bs. As; invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2013, a las 10:00 hs; en la sede de la Asociación Mutual, sita en la calle 10 N° 1327 de la ciudad de La Plata. Se hará uso del Art. 37 del estatuto vigente para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.
- 2- Lectura del acta anterior.
- 3- Consideración del Balance, cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e informe del órgano fiscalizador del ejercicio social cerrado al 30/06/13. Tristán J. Arla, Presidente.

L.P. 27.054

## BENEDETTI S.A.I.C.

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Benedetti Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2013 a las 17 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social

sita en calle 91 N° 2775, San Andrés, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2°) Disolución de la sociedad, de conformidad con el Art. 94 inc. 1° y 244 de la Ley de Sociedades. Jorge A. Benedetti, Presidente.

L.P. 27.072 / sep. 24 v. sep. 30

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE SALLIQUELÓ C.I.F.I.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2013 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. 25 de Mayo 616 de la ciudad de Salliqueló, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, al 31 de mayo de 2013.
- 3) a) Elección de 3 Directores Titulares por dos años.  
b) 4 Directores Suplentes por un año.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
- 5) Distribución de utilidades. Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 y Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio. Luis M. Campodónico, Presidente.

L.P. 27.080 / sep. 24 v. sep. 26

## SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de octubre de 2013, a las 19 horas, en 1° convocatoria y a las 20 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y 1/2, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2.-Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30-06-2013.
- 3.-Destino Resultados Acumulados.
- 4.-Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.
- 5.- Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y designación por tres ejercicios.
- 6.- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. art. 299 - Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet - Presidente.

B.B. 58.287 / sep. 24 v. sep. 30

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul hace saber que, a su pedido el Sr. NORBERTO CÉSAR GIAVINO, con domicilio real y legal en San Martín 650 de Gral. Alvear, solicita Pasividad Temporal de su Matrícula de Martillero y Corredor Público. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 27.029

# Sociedades

## SOLUCIONES GASTRONÓMICAS CÓRDOBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 44 del 03/07/13 Esc. Carmen Cecilia Picarelli Perrotta, Titular R° 28 Pdo. San Fernando, se constituyó Soluciones Gastronómicas Córdoba S.R.L.: 1. Socios: Karina Vanesa Córdoba, argentina, 15/11/69, divorciada, comerciante, DNI 21.539.608, CUIT 27-21539608-3; y Daiana Luján Acosta Córdoba, argentina, 18/12/86, comerciante, soltera, DNI 32.948.517, CUIL 27-32948517-5, ambas domic. Montes de Oca 464 14 Dto "A" de Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Soluciones Gastronómicas Córdoba S.R.L. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de catering, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales. 5) Sede: Vivanco 1512 Localidad y Pdo. Tigre, Prov. de Bs As. 6) \$ 12.000 representados en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Karina Vanesa Córdoba; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/05. Patricia Adriana Minniti, Abogada

L.P. 24.833

## ROLÓN 1283 Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Por instr. privado del 22/07/13 Raúl Andrés Barci como socio comanditado cede la totalidad del Capital comanditado equivalente a \$ 400 a Alejandra Silvina Fedeli a quien se designa Directora Técnica y Administradora por el término social, quien acepta el cargo. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

L.P. 24.834

## CRUZ DEL MAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta Asamblea Ordinaria del 25/01/2013 se eligen directores a: Mabel Edith Innaro (D.N.I. 3.780.069), como presidente y Koheler Gustavo Alejandro (DNI 28501389) como Director suplente. María Celeste Scaringi, Contadora Pública Nacional.

L.P. 24.831

## ESTANCIA MAMAHO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 336 del 18/10/12 F° 750 R° 1092 CABA se protocolizó AGE N° 3 del 10/02/12 donde se aumentó el Capital de \$ 12.000 a \$ 1.312.000 reformando el Art. 4° del Estatuto. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

L.P. 24.835

## CH4 INSUMOS Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Moreno Leonardo Javier, 04/01/1969, casado, argentino, comerciante, DNI 20.672.045, CUIT 20-20672045-0; Urquiza María Cecilia, 17/12/1973, casada, argentina, empleada, DNI 23.115.986, CUIT 23-23115986-7, ambos domiciliados en San Martín 907, Luján, Pcia. de Bs. As. 2) 10/07/2013. 3) CH4 Insumos y Servicios S.A. 4) San Martín 907, Luján, Pcia. de Bs. As. 5) a) Constructora, Comercial, Transporte automotor de carga. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Uno a cinco Directores; Presidente: Moreno Leonardo Javier; Director Suplente Urquiza María Cecilia; Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31/05. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 24.803